



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Profesorado de Educación Primaria

Diseño Curricular de la Jurisdicción
Mendoza

VERSIÓN PRELIMINAR

Mendoza, Noviembre de 2008



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Mendoza
CPN Celso Alejandro Jaque

Vice- Gobernador
Arq. Cristian Racconto

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Directora General de Escuelas
Lic. Iris María Lima

Asesora de Gabinete
Lic. Marta Blanco

Subsecretaria de Planeamiento de la Calidad Educativa
Lic. Livia Sáñez

Subsecretario de Educación
Prof. José Rivas

Directora de Educación Superior
Mgter. Alicia Romero de Cutropia

Subdirector Académico - Prof. Esteban González
Subdirector Técnico-Administrativo - Lic. José Mauro Torres

Director de Educación Privada
Lic. Guillermo Gallardo
Subdirectora - CPN Silvia Nieto



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

COORDINADORES
DEL PROCESO CURRICULAR

ALFONSO, Valeria
ESCALONA, Marta
GONZÁLEZ, Esteban
PONZO, Ada
ROMERO, Alicia

Se agradece especialmente a los ISFD que forman Profesores de Educación Primaria por su participación en el proceso de construcción curricular. En las intensas jornadas de trabajo institucional, tanto los equipos directivos como docentes, egresados y estudiantes realizaron valiosos aportes que han sido considerados en este documento.

Escuela Normal Superior N° 9-001 "Gral. José de San Martín"

Rectora: Prof. Liliana Guerrero
Directora de Nivel Superior: Prof. Teresa Estela Leytes
Regente: Prof. Adriana Ruth Dolores Ramírez
Jefa de Formación Inicial: Prof. Ana María del Valle Gatto
Coordinadora Carrera: Prof. Glennys Mabel Bocci

Escuela Normal Superior N° 9-002 "Tomás Godoy Cruz"

Rectora: Prof. Ana María Assillo
Directora de Nivel Superior: Prof. Dina F. García
Regente: Prof. Estela Beatriz Elia
Jefa de Formación Inicial: Prof. María Gabriela Zapata
Coordinadora de carrera: Prof. Matilde Ojeda

Escuela Normal Superior N° 9-003 "Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce"

Rector: Prof. Ramón Horacio Maluenda
Director de Nivel Superior: Prof. Pedro Cerutti
Regente: Prof. Hilda Gil
Jefa de Formación Inicial: Prof. Stella Maris Mauleón
Coordinadora de carrera: Prof. María Margarita Cerutti

Escuela Normal Superior N° 9-004 "Prof. Toribio de Luzuriaga"

Rectora: Prof. Beatriz Martín de Romero
Directora de Nivel Superior: Prof. Norma Beatriz Almaráz
Regente: Prof. Nora Moreno
Coordinadora de carrera: Prof. Rosario Sierra

Escuela Normal Superior N° 9-005 "Fidela Amparán"

Rector: Prof. Luis Arnaldo González
Jefe de Formación Inicial: Prof. Carlos Héctor Chacón
Coordinadora de carrera: Prof. Josefina Batlle

Escuela Normal Superior N° 9-006 "Prof. Humberto Tolosa"

Rectora: Prof. Miriam Díaz
Directora de Nivel Superior: Prof. Ana Graciela Vargas
Regente: Prof. Adriana Noemí D' Alessandro



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Jefa de Formación Inicial: Prof. Claudia Eliana Aguilar
Coordinadora de carrera: Prof. Mónica Contreras

Instituto de Educación Superior N° 9-009
Rector: Prof. Alejandro Eduardo Fader
Regente: Lic. Anabel Cuquejo
Vice-Rector: Prof. José Tomás Fuligna
Jefa de Formación Inicial: Prof. Susana Gómez Masut

Instituto de Educación Superior N° 9-018
Rector: Prof. Nelson Jesús Castilla
Jefe de Formación Inicial: Prof. Esteban Marcelo García
Coordinador de carrera: Prof. Marcelo Rivarola

Instituto Parroquial "Nuestra Sra. Del Rosario" PT-005
Rector: Prof. Jorge Mario Carro
Jefa de Formación Inicial: Prof. Teresa Cabezas

Instituto San Pedro Nolasco PT-013
Rector: Prof. Manuel Alberto Gerardo

Instituto San Vicente de Paul PT-026
Rectora: Prof. Susana Beatriz Macchi
Coordinadora de carrera: Prof. Ivana Valestra

Instituto Del Carmen PT-029
Rectora: Prof. María Alejandra Pretel

Instituto San Antonio PT-030
Rectora: Prof. Leonor Doti
Regente: Prof. Noemí Donato
Coordinadora de carrera: Prof. Paola Lafi

Instituto de Formación Docente "Santa María Goretti" PT-042
Rectora: Prof. Ángela Germanó

Instituto Maipú de Educación Integral PT-047
Rector: Lic. Hermógenes Suárez
Directora de Nivel Superior: Prof. Mónica Cappone
Coordinadora de carrera: Prof. Elba Fornabaio

Instituto "Nuestra Señora del Rosario de Pompeya" PT-068
Rectora: Alicia Raquel Sánchez
Coordinadora de carrera: Prof. Ana Fabre



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ABRAHAM, Mónica	ESCALONA, Marta	RIVAS, José
ALVARADO, Mariana	FAVA, Claudia	ROCHETTI, Cristina
AMORÓS, Osvaldo	FERNÁNDEZ, Norma	ROMERO, Alicia
ARPINI, Adriana	GABRIELE, Alejandra	SAGRILLO, Susana
BARZOLA, Cristian	GARCÍA, Adriana	SÁNCHEZ, María del Carmen
BATIR, Adriana	GODOY, Mónica Elizabeth	SÁNDEZ, Livia
BENAVIDES, Claudia Patricia	GÓMEZ, Carolina	SATLARI, María Cristina
BLANCO, Marta	GONZÁLEZ, Cecilia	SCOONES, Ana
BRACHETTA, Marité	GONZÁLEZ, Esteban	SESE, Susana Graciela
CALDERÓN, Ernesto	LIMA, Iris María	Lourdes
CAPUJ, Susana	LUQUEZ Soledad	SIERRA, Rosario
CASTILLO, Luis	MALANO, Raquel	SILVA, Gloria
CASTILLO, Sylvia B.	MOLINA Leticia	SOSA, Patricia
CORONADO, Mónica	MORENO, Nora	SPARACINO, Noemí
COUSINET, Graciela	MUÑOZ, Rosa	TAGAROT, Santiago
CUELLO, Susana	PÁEZ, Lidia	TÁMOLA, Diana
DE FAVERIS, Verónica	PÉREZ, Silvia	TORRES, Mauro
DE PEDRO, María del Carmen	PONZO, Ada	TROZZO, Ester
DELBONO, Mónica	QUEVEDO, Marcela	VIGNALE, Silvana
DICÉSARE, Mirta	RIBA, Ana María	YORI, Patricia
DUBINI, Lilia Micaela	RIPAMONTI, Paula	ZORRILLA, Valeria

EQUIPOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS ISFD, SUPERVISORES, DIRECTORES Y
DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO QUE PARTICIPARON EN JORNADAS DE TRABAJO, QUE
REALIZARON APORTES ESCRITOS Y/O INTERVINIERON EN FOROS VIRTUALES.

ABRAHAM, Laura	CABALLERO, Nancy	CONTRERAS, Julio
ABRAHAM, Magdalena	CABEZAS, Teresa	CONTRERAS, Mónica
ABRAHAM, Mónica	CALVO, Andrea	CORNEJO, Magdalena
ALFONSO, Rafael Guillermo	CANISTRA, Claudia Marcela	CORTEZ, Raquel
ALGUACIL, Cristina	CAPPONE, Mónica	CRESPILLO, Beatriz
ALMARÁZ, Norma	CAPUJ, Susana	CUEITO, María Rosa
AMBROSIO, Viviana Griselda	CARRANZA, Ma. Elena	CHACÓN, Carlos
ARAYA, José	CARRO, Jorge Mario	DAIN, Federico Gustavo
ARENAS, Adriana	CARRO, Mario	DE MÉNDEZ, Norma M
ASSILLO, Ana María	CASADO, María de los A.	DE UGALDE, Ana Cristina
BATLLE, María Josefina	CASTILLA, Nelson	DÍAZ, María de los Ángeles
BEJAS, Miriam	CASTILLA, Nelson Jesús	DÍAZ, Miriam
BERENGUEL, Walter	CASTILLO, Luis	DICÉSARE, Mirta
BIFFI, Patricia	CASTILLO, Néstor José Luis	DONATO, Noemí
BOBADILLA, Adriana	CASTRO, Ana	DORCA, Gabriela
BOCCI, Glennys	CASTRO, Elvira	DOTI, Leonor
BOSSHARDT, Ana	CAVIGLIA, Mabel	ELGUETA, Martín
BOULET, Patrick	CERRUTI, Pedro Fernando	ELMELAJ, Julia
BRIOUDE, Raúl	CERUTTI, María Margarita	ENTRE RÍOS, Lissi
BUGAYCHUK, Nora	CISTERNA, Cristina	ESCHLER, Miriam Elena



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ESCOT, María Elina	LEYTES, Teresa	RAMOS, Silvia
FABRE, Ana	MACCHI, Susana Beatriz	RANZUGLIA, Marta
FADER, Alejandro Eduardo	MAGGIORA, Viviana	REGHITO, Claudia
FALDUTTI, Patricia	MAGNI, Patricia	REGINATO, Guillermo
FERNÁNDEZ, Mónica	MALANO, Raquel Viviana	REYNOSO, Darío Oscar
FERRO, Claudia	MALUENDA, Ramón Horacio	RIBA, Ana María
FIGUEIRA, Natalia	MALUF, Nélide	RIVAS, José
FLORES, Beatriz	MANDRILLI, Adriana	RIVERO, Griselda
FORNABAIIO, Elba	MÁRQUEZ, Elida	RODRÍGUEZ, Daniel
FOTI, Sonia	MARTÍN, Beatriz	RODRÍGUEZ, Juana
FULIGNA, José Tomás	MARTÍN, Enrique	RODRÍGUEZ, Patricia
GABRIELE, Alejandra	MARTÍN, Susana	ROMANO, Andrea
GALETTO, Susana	MARTÍNEZ, Leticia	ROMERA, Graciela
GARADO, Edith	MARTÍNEZ, María de los A.	RONCHELLI, Carmen
GARCÍA, Adriana	MARTÍNEZ, Trinidad Cristina	ROSAS, Ma. Alicia
GARCÍA, Dina Florentina	MARÚN, Ramón	SABIO, Stella Gladis
GARCIA, Francisca	MAULEÓN, Stella Maris	SAGRILLO, Susana
GATTO, Ana	MELI, Verónica	SALGUERO, María Inés
GERMANÓ, Ángela	MELLADO, Mercedes	SALINAS, Violeta
GIL, Hebe Beatriz	MÉNDEZ, Silvia	SÁNCHEZ, Alicia
GIL, Hilda Alicia	MENÉNDEZ, Milvia	SÁNCHEZ, Raquel
GÓMEZ CORDÓN, Jorge	MIRANDA, Nora	SANNA, Nancy Teresa
GÓMEZ MASUT, Susana	MORETTI, Alfredo	SANTOS, Susana
GÓMEZ, Carlos	MUZIA, Norma Ester	SCALIA, Silvia
GONZÁLEZ, Arnaldo Luis	NIETO, Silvia	SIERRA, Rosario
GONZÁLEZ, Carlos Alberto	NUARTE, Daniel	SILVA, Gloria
GONZÁLEZ, Luis Arnaldo	OCHOA, Viviana Patricia	SOLLER, Erika
GONZÁLEZ, Raquel	OJEDA, Matilde	SOSA, Patricia
GONZÁLEZ, Vilma Dina	OSORIO, Adriana	SPARACINO, Noemí
GRACIA, Mónica	PÁEZ, María Estela	SUÁREZ, Hermógenes
GUERRERO, Liliana	PAGANINI, Eduardo	TOCCHETTO, Claudia
GUERRERO, Liliana	PEÑAFORT, Inés	TOSONI, Magdalena
GURLINO, Liliana Elizabeth	PERALTA, Norma	VALESTRA, Ivana
GUTIÉRREZ, Silvana	PÉREZ, Graciela	VATER, Julia
IBARRA, José	PERONE, Graciela	VENEGAS, Ana María
IRIARTE, Elsa Isabel	PONTI, Norma	VETTORELLO, Iris
JARA, Mabel	POPP, Cristina	VISPO, Cristina
JUAN, Marta	PRETEL, María Alejandra	YANARDI, Amalia
LAFI, Paola	PUIG, Viviana	YAPAR, Liliana
LAUDECINA, María Blanca	QUEVEDO, Marcela	ZAPATA, M. Gabriela
LAUSI, Elba	QUINTEROS, Miriam	ZÁRATE, Viviana
LESCANO, Mabel	QUIROGA, Roxana	ZARZAVILLA, Graciela
LEUZZI, Elvira	RAMÍREZ, Adriana	



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORES QUE PARTICIPARON EN
LOS SEMINARIOS DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR EN EL INFD

BENAVIDES, Claudia Patricia	FUENTES, Selva	MOREL, Margarita
ABAL, María del Carmen	GARCÍA, Esteban Marcelo	MOZZICAFREDO, Romina
AMARAL, Nérida María Laura	GIL, Hebe Beatriz	OCHOA, Viviana
BAÑOS, Antonia Magdalena	GIL, Hilda	PÉREZ, Nérida Graciela
BARZOLA, Cristian	GODOY, Mónica Elizabeth	PRADA, Alicia Carina
CAVIGLIA, Mabel	GUTIÉRREZ, Silvana Soledad	REYNOSO, Darío Oscar
D'ANGELO Jorgelina	LAFI, Paola Andrea	SABIO, Stella Gladys
DE FAVERI, María Verónica	LUQUEZ Soledad	SESE, Susana Graciela
DUBINI, Lilia Micaela	MARLIA, Nora	Lourdes
ERASO, Andrea Elina	MAULEÓN, Stella Maris	TÁMOLA, Diana
FAVA, Claudia Patricia	MIGUEL, Santiago	VATRI, Adriana Beatriz

Edición digital y puesta en página: Prof. Carolina Gómez.



ÍNDICE

ÍNDICE	8
PRIMERA PARTE	10
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	10
LA POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	11
LA POLÍTICA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	14
EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	18
SEGUNDA PARTE	21
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	21
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL	21
REFERENTES CONCEPTUALES DE BASE	22
La Formación Docente Inicial	22
El currículum	23
El conocimiento	24
La enseñanza	24
El aprendizaje y los sujetos que aprenden	25
La evaluación	26
La flexibilidad del diseño curricular	27
La gestión institucional del desarrollo curricular	27
La evaluación del currículum	28



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

COMPONENTES CURRICULARES	29
Denominación de la Carrera	29
Título a otorgar	29
Duración de la Carrera	29
Carga horaria total	29
Objetivos de la carrera	29
Perfil del egresado	30
Organización de la Estructura curricular por Año y por Campo de Formación	33
Organización por campos de formación y trayectos educativos	37
El Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente	43
Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente	48
UNIDADES CURRICULARES	50
FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES	50
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES	54
PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES	55
PRIMER AÑO	55
SEGUNDO AÑO	73
TERCER AÑO	91
CUARTO AÑO	111
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES	117
Segundo año	117
Tercer año	118
Cuarto año	119



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Primera Parte

MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA
FORMACIÓN DOCENTE INICIAL



LA POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

Hacia fines del siglo XIX, se consolidó en nuestro país un modelo de educación cuyo pilar fundamental fue edificado a partir de la formación de los maestros. La escuela pública, que buscaba incluir al conjunto de la población y a las nuevas generaciones de inmigrantes a una nación en gestación, se edificó sobre una fuerte apuesta a la formación de un cuerpo especializado y homogéneo de docentes que se constituyó, sin lugar a dudas, en una de las bases fundamentales del desarrollo y fortalecimiento del sistema de enseñanza.

Hoy, más que nunca, se renueva la importancia de la educación en general y de la formación de los docentes en particular, en una sociedad en la que la información y el conocimiento juegan un papel significativo para el desempeño ciudadano y el acceso a las oportunidades sociales y a la mejora de la calidad de vida. En este marco, la educación se convierte en una de las herramientas políticas cardinales para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, que permita concretar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define en su Artículo 71 que “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.

La misma Ley dispone, en su artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

El INFD, en base a los resultados de un proceso de construcción colectiva, elabora el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE 23/07 – Anexo I) que sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, en tanto son los/as maestros/as y profesores/as los actores claves en la



“transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social”.

A través de un proceso de construcción y logro de consensos (que incluyó procesos de consulta y encuestas realizadas a Directores del Nivel, Equipos Directivos y Docentes de ISFD de gestión Estatal y Privada, Universidades y Gremios Docentes; así como de un trabajo de consulta a trabajos recientes de diagnóstico sobre la Educación Superior en Argentina y en particular sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente) y sin dejar de reconocer los antecedentes y avances logrados en el pasado reciente en el subsistema de Formación Docente Inicial y Continua, este Plan sistematizó los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, a través de planes estratégicos de corto y mediano plazo.

El Plan Nacional de la Formación Docente ha priorizado tres áreas de acción: a) el Desarrollo Institucional¹, b) el Desarrollo Curricular² y c) la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Docente³.

En relación con la formación inicial de los docentes, se realizó un diagnóstico a nivel nacional y provincial que permitió identificar los principales problemas, que se listan a continuación:

- Fragmentación y baja articulación en el desarrollo de los planes de estudio institucionales.
- Duración insuficiente del Profesorado del Nivel Primario, considerando la complejidad y múltiples dimensiones de la formación del maestro.
- Formaciones de base previas muy desiguales en los estudiantes del Profesorado.
- Desarrollo insuficiente de competencias profesionales docentes específicas
- Deficiente formación desde las perspectivas disciplinares.

¹ “Desarrollo Institucional”, entendido como el fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, de la planificación de su oferta y desarrollo, de la gestión del sistema, del mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores y, del apoyo a los estudiantes de las carreras de formación docente.

² “Desarrollo Curricular”, orientado hacia la actualización, integración y mejora de los planes de estudio y de la gestión del desarrollo y evaluación curricular, así como a la renovación de los dispositivos de formación, enseñanza y aprendizaje docente.

³ “Formación Continua y Desarrollo Profesional de los Docentes”, concebido como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes y orientado a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales.



- Deficiencias en el conocimiento sobre la enseñanza de la alfabetización inicial.
- Ausencia o debilidad en la formación para enseñar en diversos contextos escolares y socioculturales, como la educación de jóvenes y adultos, la educación rural, o contextos de privación de la libertad, entre otros.
- Débiles dispositivos pedagógicos de articulación con las necesidades de las escuelas y con las necesidades especiales de los sujetos.
- Débil conocimiento de las necesidades y problemáticas del nivel para el que se forma.
- Insuficiente desarrollo de capacidades para la gestión del currículo en las nuevas modalidades educativas.
- Escasa incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de la formación y de la enseñanza en las escuelas.
- Modelos de enseñanza tradicionales que no son ejemplo de las transformaciones requeridas en las aulas de las escuelas primarias.
- Escasa coordinación académica y pedagógica entre el ISFD y las escuelas primarias como espacio de práctica y construcción de aprendizajes.
- Dificultades de los jóvenes maestros en el ejercicio de la docencia por conocimiento insuficiente de los saberes que deben enseñar.
- Tiempos y espacios insuficientes en los ISFD para formar equipos docentes que posibiliten una gestión curricular dinámica y articulada que promueva la innovación educativa y contribuya a mejorar la formación inicial y continua de los docentes.
- Investigación educativa insuficiente para detectar y comprender las principales problemáticas de la escuela primaria y para recuperar o desarrollar buenas prácticas docentes que incidan en el mejoramiento de la educación.
- Fuerte abandono de los estudiantes en el Profesorado y extensión de la duración de la carrera.
- Escaso seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes y sus problemas para revisar la dinámica curricular en las instituciones.
- Debilidades en la gestión institucional del Currículo.
- Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.

Una de las líneas para solucionar los problemas detectados es el Desarrollo Curricular. En este sentido, como resultado del conjunto de acuerdos en cuanto a problemáticas y estrategias para el fortalecimiento y mejora del área, desde el INFD se generaron los "Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución CFE 24/07), que plantean la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales que extiendan la carrera del Profesorado de Primaria a cuatro años y por lo menos 2.600 horas reloj. En julio del 2008, las Provincias contaron con las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorados a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente.

Estos Lineamientos Curriculares establecieron tres niveles de decisión y desarrollo curricular (niveles de concreción curricular):



- La regulación nacional, a través de la cual se definen los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.
- La definición jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial y sus correspondientes diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.
- La definición institucional, que elaboran los institutos formadores, que permite la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los futuros docentes.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales se configuraron por tanto como Primer Nivel de Concreción Curricular, con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En cuanto a las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares por parte de las Jurisdicciones, las mismas se constituyen en propuestas y orientaciones elaboradas por el INFD, con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada Diseño Curricular, ofreciendo un marco para la definición de los propósitos y contenidos en los planes para la formación docente inicial.

LA POLÍTICA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Educación Superior en Mendoza ha sufrido profundas transformaciones en los últimos 20 años, principalmente en la formación docente. A partir de 1988, se iniciaron procesos de transformación que si bien fueron impulsados por políticas generadas por el Ministerio Nacional, en Mendoza tuvieron un alto nivel de impacto.⁴

⁴ La Educación en Mendoza – Aportes para la Reflexión – Gobierno de Mendoza – Dirección General de Escuelas – 1999.



A partir de 1988, se inició un camino de transformaciones, en el que se pueden distinguir 4 etapas: el MEB (Magisterio de Educación Básica), de 1988 a 1990; el PTFD (Programa de Transformación de la Formación Docente) de 1990 a 1998; La Transformación Docente en el marco de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, de 1998 a 2005, y el actual proceso de Fortalecimiento de la Formación y Desarrollo Profesional Docente, que acompaña las Políticas Nacionales de Formación Docente que genera el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), como el organismo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación responsable de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de formación docente inicial y continua en todo el territorio nacional (Ley de Educación Nacional N° 26.206).

1) El MEB introdujo interesantes innovaciones en materia curricular: la organización en áreas, la cátedra compartida, una nueva concepción de residencia docente (formal y no formal) e introdujo los primeros pasos en la incorporación de la investigación educativa en la formación. Fue el inicio de un proceso de jerarquización de la formación y del trabajo docente, ya que, entre otros aspectos, incorporó el tiempo interdisciplinario rentado.

2) El PTFD se implementó en la década de los 90, en la que se produce la transferencia de las Escuelas Normales y los Institutos Nacionales de Educación Superior a las provincias, con lo cual la Jurisdicción se hizo cargo del conjunto del sistema formador de docentes. El PTFD avanzó sustancialmente en varios aspectos: a) se construyó un nuevo diseño curricular organizado en áreas que incorporó la lógica de formación centrada en la práctica, tomándola como insumo para entender la teoría y logró balancear la formación pedagógica y disciplinar, b) a la función específica de formación docente inicial se incorporaron las funciones de Extensión e Investigación dentro de los institutos, c) se modificó el rol de los institutos dentro del sistema educativo y d) se generaron condiciones de jerarquización y profesionalismo de la tarea de los formadores de formadores. En Mendoza se implementó en 1993, en forma coincidente con la transferencia de los servicios educativos nacionales a la Provincia, entre los que se encontraban los ISFD.

3) El tercer proceso importante tuvo lugar a partir de 1996/7 y partió de un diagnóstico en el que se detectó sobreabundancia de maestros y falta de profesores de enseñanza media. A partir de este diagnóstico y en el marco de la Ley Federal de Educación, de la Ley de Educación Superior y de los Acuerdos Federales alcanzados en el seno del Consejo Federal de Educación, se dio inicio a esta tercera etapa de transformación en 34 ISFD de Mendoza, la que consistió principalmente en:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Provincial para el re-ordenamiento territorial de la oferta en base a estudios de demanda.



- Elaboración de nuevos Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para todas las carreras de Formación Docente, en el marco de los Contenidos Básicos Comunes y Lineamientos establecidos en el ámbito Nacional.
- Evaluación Externa y Acreditación de los Institutos de Formación Docente Continua de Gestión Estatal y Privada.
- Fortalecimiento de las Funciones de Extensión e Investigación.
- Puesta en marcha de la Red Federal de Formación Docente Continua.
- Generación de un Marco Normativo para los ISFD, que fijó, entre otros aspectos, la autonomía académica y la elección de representantes para todos los órganos de gobierno.
- Creación de ofertas para la formación continua y desarrollo profesional docente: Trayectos Curriculares Diferenciados (Educación de Adultos, Contextos de Ruralidad, Contextos de Pobreza y Exclusión, Jardines Maternales, Coordinadores de Área y Educación Domiciliaria y Hospitalaria). Se implementaron, por primera vez, los Postítulos Docentes y las Certificaciones de Capacitación Pedagógica para Profesionales no docentes insertos en el sistema educativo provincial.⁵

4) La cuarta etapa de transformación es la que se desarrolla en la actualidad, en la que, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de los avances en la concreción del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 23/07 del CFE), se está trabajando de un modo articulado e interdependiente en las tres áreas prioritarias definidas en dicho Plan. Esto está implicando activamente al Gobierno Educativo, a través de la Dirección de Educación Superior, que ha establecido un conjunto de Líneas Estratégicas, para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente, entre las cuales cabe mencionar:

- La elaboración de Nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los Lineamientos y Recomendaciones Curriculares Nacionales, teniendo en cuenta las etapas fijadas en el ámbito nacional y los procesos previos de evaluación curricular de los Diseños Curriculares hoy vigentes.
- La planificación del proceso de transición y reasignación de los docentes de los ISFD, así como el análisis de cargas horarias, puestos de trabajo y perfiles de los docentes formadores.
- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las Ofertas de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto.
- El análisis y la planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes, como una actividad permanente articulada con la práctica concreta y contemplando las necesidades derivadas de la aplicación de la LEN, las trayectorias jurisdiccionales previas y otras variables y problemáticas de nuestro contexto.
- La profundización de los procesos de evaluación y acreditación de los ISFD.

⁵ Op.cit.



- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/los estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.
- La articulación entre la Dirección de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para atender a las problemáticas en la enseñanza y el aprendizaje detectadas en las escuelas de los diferentes niveles a través de programas articulados, integrales y sustentables en el tiempo.
- La planificación de políticas de Egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad y específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina (Resolución 30/07 CFCyE), así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD, componente que es considerado como una vía a través de la cual los institutos puedan contribuir a cubrir las necesidades de formación continua de maestros y profesores y, al mismo tiempo, dinamizar su funcionamiento, a través del incremento de la interlocución de los ISFD con otras instituciones y actores. La Resolución 30/07 CFE enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas:
 - Formación inicial.
 - Acompañamiento de los primeros desempeños docentes.
 - Formación pedagógica de agentes sin título docente, y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.
 - Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.
 - Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.
 - Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio.
 - Asesoramiento pedagógico a las escuelas.
 - Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).
 - Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.
 - Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.



En este marco, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Primaria, destacando que el proceso de construcción-producción de este Diseño contó con la activa participación y aporte de los equipos técnicos de la Dirección de Educación Superior, de equipos directivos y docentes de los Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada de la Jurisdicción, de docentes, directivos y supervisores de Educación Primaria, Sindicatos y otros actores y especialistas del campo educativo.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el marco del plan de desarrollo coordinado por el INFD, la provincia participó del análisis de las problemáticas de la formación docente inicial y tomó decisiones, con el resto de las Direcciones de Educación Superior de las otras provincias, con respecto a la necesidad de reformular los actuales planes de estudio, adecuándolos a los requisitos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución N°23/07) y de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N°24/07), aprobados por el Consejo Federal de Educación.

El INFD se comprometió a desarrollar las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorados a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente, cuya versión definitiva fue presentada el 29 de junio del 2008⁶.

La Provincia de Mendoza el 3 de abril, en un encuentro de trabajo con los Rectores de los ISFD, presentó su Plan Provincial de Educación Superior y distribuyó una publicación que había elaborado en la que se sintetizaba la normativa nacional (Plan Nacional de Formación Docente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, Hacia un acuerdo sobre la Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en la Argentina y Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional) para que fuera difundido en las Instituciones.

En esa jornada, se planteó la necesidad de elaborar un Diseño Curricular Provincial para el Profesorado de Educación Primaria (ya que hasta ahora los Diseños eran Institucionales) y se presentó una guía para que cada Instituto realizara una evaluación de sus diseños curriculares, tratando de recuperar las mejores

⁶ Las versiones preliminares fueron presentadas el 28 y 29 de Mayo.



experiencias y detectando las problemáticas que no estaban contempladas en los actuales currículos. Cada ISFD analizó el perfil del egresado propuesto en sus diseños para ver si se adecuaba a las necesidades actuales de la educación mendocina, evaluó el perfil real de sus egresados, incorporando aportes de docentes y equipos directivos del nivel primario, egresados de nivel superior y precisó la “brecha” existente entre el perfil ideal y el real, identificando posibles causas, especialmente las que debían tenerse en cuenta en el momento de elaborar una nueva propuesta curricular. Los ISFD realizaron a conciencia esta tarea y presentaron informes muy valiosos cuyos aportes hemos incorporado en el presente currículo.

Paralelamente, advirtiendo la trascendencia de un currículo para la formación docente inicial, los Directores de Educación Superior de las distintas provincias compartieron información y preocupaciones en un trabajo conjunto, tratando de optimizar los tiempos y los recursos disponibles. En este sentido, las Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja iniciaron un proceso de colaboración, compartiendo diagnósticos, equipos profesionales, miradas sobre la formación docente, el análisis de los Lineamientos Curriculares y de las Recomendaciones elaboradas por el INFD, con vistas a generar acuerdos regionales que posibilitaran procesos de integración, de articulación y la movilidad de los estudiantes de la región. Se realizaron siete encuentros regionales y se compartieron instancias a través de un foro virtual. De esta manera, se buscó articular procesos curriculares nacionales, regionales, provinciales y al interior de cada ISFD. Esta dinámica permitió dar cuenta del estado de situación del debate curricular actualizado.

Los días 28 y 29 de Mayo, docentes de los ISFD de Mendoza, junto con docentes de las otras provincias, participaron en encuentros nacionales para analizar los borradores de las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorado a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente y realizar sus contribuciones. En este proceso nacional, tanto las Universidades como los gremios y sindicatos docentes realizaron valiosos aportes, recogidos en el documento nacional definitivo, y analizados por la Provincia de Mendoza para incorporarlos en el presente diseño curricular.

Durante los meses de junio y julio, en Mendoza se realizaron reuniones de trabajo con los Jefes de Formación Inicial, de Investigación y de Extensión de los ISFD para compartir en mesas regionales los recorridos formativos de cada institución, a fin de informar sobre el proceso curricular que se estaba transitando y para recuperar aportes.

En agosto, se realizó una jornada de trabajo con los Rectores en cada una de las mesas regionales. Se informó sobre el proceso llevado a cabo en diversas instancias: nacional, regional y provincial; se hizo una devolución de los aportes realizados por los ISFD (solicitados en la jornada del mes de abril) y se definieron criterios a tener en cuenta para la elaboración de los nuevos diseños curriculares.



Entre agosto y setiembre se realizaron cuatro jornadas con los coordinadores de las carreras involucradas en la transformación curricular en instancias presenciales y virtuales. La DES puso a consideración un primer borrador de estructura curricular, que presentaba los campos de la formación general y de la práctica, comunes a todos los profesorados.

Entre setiembre y octubre se realizaron diferentes Seminarios de Construcción Curricular organizados por el INFD en los que participaron referentes de los ISFD estatales y privados.

Entre octubre y noviembre se continuó con el proceso de construcción curricular, en los que participaron referentes de los institutos, gremios, docentes, directivos y supervisores de los niveles involucrados en la transformación curricular. Se realizaron reuniones regionales de Rectores, coordinadores de carreras y docentes, reuniones con docentes de distintos ISFD por área o disciplina, foros virtuales en donde se debatieron problemáticas, se incorporaron fuentes bibliográficas y se informó sobre el proceso. Durante este trabajo compartido, se fueron incorporando aportes valiosos que llevaron a múltiples reformulaciones de la propuesta inicial hasta llegar al presente documento curricular.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Superior

Segunda Parte
Profesorado de Educación Primaria
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL



REFERENTES CONCEPTUALES DE BASE

La Formación Docente Inicial

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña a toda la vida profesional de los docentes. Sin embargo, la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de ese proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

Construir el currículo de la formación docente inicial requiere asumir que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas "la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad u bien común" (LEN, art.8).

La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de conformar un núcleo de saberes teórico prácticos para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en la cultura, las escuelas y en la enseñanza en las aulas; fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje.

La formación docente inicial implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas, previstas



en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y de promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (LEN, art. 71).

La formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que requiere efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los/s alumnos/as y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y proclama asumir el compromiso para garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.

El currículo

Se entiende el currículo desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente desde los contextos específicos donde se sitúa y se define permanentemente. En este marco, se concibe al currículo como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser retraducidos y recreados en "contextos específicos".

Como proyecto, el Currículo expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un "documento" como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar, teniendo en cuenta que todo Currículo "...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica y axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción" (Torres González, 1999).

Consideramos al currículo como un "eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones" (Gimeno, 1988).

El Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Primaria, en tanto norma pública, implica la definición de principios y criterios de selección,



organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación docente. A su vez, orienta la gestión institucional del currículo definiendo los principios, criterios y condiciones para su implementación, así como la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular.

El conocimiento

La Ley de Educación Nacional (artículos 2, 3, 7 y 67), concibe a la educación y el conocimiento como bienes públicos y derechos personales y sociales, garantizados por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación y la justicia social, a través de la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía.

El presente currículo entiende el conocimiento escolarizado como un bien social, que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, etc.) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

La enseñanza

La enseñanza es entendida como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el docente realiza la mediación de los contenidos; acompaña en la reconstrucción de conocimientos sociales construidos; conduce los grupos de aprendizaje; organiza los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados y promueve permanentemente a los/las estudiantes a través del diagnóstico, el seguimiento, la orientación, el apoyo y la evaluación durante todo el proceso de apropiación de esos aprendizajes, teniendo en cuenta que estas experiencias de mediación e intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos establecidos en la formación.

Como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales, es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones



y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social, así como de la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada.

Por ello, se plantea, específicamente en el caso de la Formación Docente y de quienes actúan como “Formadores/as de Formadores/as”, la necesidad de poner en juego enseñanzas que resulten modélicas, innovadoras y movilizadoras para los futuros docentes, acordes con los complejos escenarios y los múltiples y vertiginosos cambios que caracterizan el siglo en que vivimos.

Esta afirmación implica pensar el planteo de situaciones de enseñanza y de aprendizaje sólidas, variadas y pertinentes, superando prácticas de enseñanza que partan de saberes descontextualizados, alejados de la cotidianeidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las escuelas, o cargadas de concepciones naturalizadas, o bien de teorías que no son recontextualizadas en el aquí y ahora escolar.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos (Asignatura, Seminario, Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Práctica Docente, Módulo) promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Ésta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.

El aprendizaje y los sujetos que aprenden

Se concibe el aprendizaje como un complejo proceso de apropiación de saberes valorados y promovidos social y culturalmente, el que a su vez está atravesado por



distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características del sujeto como por el grado de complejidad del objeto de conocimiento.

El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socio-culturales específicos, supone un proceso que conlleva transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la experiencia escolar), y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar.

En este marco, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

La evaluación

Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los/las estudiantes en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.

En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los/as alumnos/as, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las aulas y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los/as alumnos/as y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.



En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la “multivariedad metodológica” e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.

En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos y/o producciones en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

La flexibilidad del diseño curricular

El diseño curricular es un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

Los/as estudiantes pueden acreditar algunas unidades curriculares (producto de estudios o experiencias previas) dinamizando el proceso de aprendizaje.

También es muy importante incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación de los/as estudiantes cuyos aprendizajes puedan ser acreditados como parte de las actividades de las distintas unidades curriculares.

La gestión institucional del desarrollo curricular

Para fortalecer el desarrollo del currículo, será necesario entender el papel central de la gestión institucional, superando las tendencias a entenderla como la simple administración de la matrícula, de los horarios de los profesores y la distribución de las aulas para el “dictado” de las clases, o la confección de la agenda de exámenes para el control del rendimiento de los estudiantes.



El desarrollo del currículum es cualitativamente diverso a estas funciones, por más que las incluya. Desde la dimensión interna, deberá promover acciones que fortalezcan a los/as estudiantes, ampliando sus experiencias culturales, las que indisolublemente forman parte del currículum. Ello incluye también la organización del trabajo colectivo, la participación y el desarrollo de distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes, como, asimismo, la apertura al desarrollo profesional de los mismos profesores. Esto requiere de espacios y tiempos de trabajo de los docentes formadores para compartir visiones educativas, articular acciones, integrar saberes y valorar y mejorar las prácticas docentes en el ISFD.

La evaluación del currículum

La gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículum. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículum deben ser siempre objeto del análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente.

La evaluación del currículum hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación del estudiante y a la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza, así como la necesidad de valorar, sobre la base de criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los/as estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un tema académico y político como técnico y ético.



COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera	Profesorado de Educación Primaria
Título a otorgar	Profesor/a de Educación Primaria
Duración de la Carrera	4 años
Carga horaria total	2678 horas reloj (4016 horas cátedra)

Objetivos de la carrera

Contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Educación Primaria Provincial, a través de la Formación Inicial de Profesores de Educación Primaria, dentro del marco general que plantean las Políticas Educativas Nacionales y Provinciales, generando docentes capaces de desplegar prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar en la solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los futuros docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la Educación Primaria.



Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

El docente que se quiere formar en este nuevo diseño curricular recupera los acuerdos federales plasmados en los Lineamientos Curriculares Nacionales que plantean la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, como trabajo profesional institucionalizado y como práctica pedagógica y también las voces de los docentes formadores de los ISFD y de los docentes del sistema que aportaron con su experiencia a definir el perfil del docente deseado.

Se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.

La docencia es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora y para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en equipos, grupos de pares, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

La docencia es también una práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos/as y que toma a la diversidad como contexto. Ello implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica, tanto en el nivel organizacional como en el aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.



Se pretende formar un/a profesor/a para el Nivel Primario que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley y organizador de una vida democrática, intelectual y conductor cultural. A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad de:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíprocos.
- Entablar una buena relación con los alumnos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses y las motivaciones.
- Valorar al otro como sujeto pensante, social e históricamente constituido o en proceso de constitución.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo de modo que sea posible la integración y la conexión de los conocimientos a los esquemas conceptuales que poseen.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea docente.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural.
- Tomar decisiones en la práctica docente con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinarios que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica docente.

Desplegar prácticas educativas en las cuales manifieste la capacidad de:



- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
 - Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
 - Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
 - Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuentes de enseñanza.
 - Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
 - Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
 - Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
 - Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las escuelas y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.
 - Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
 - Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias a fin de contextualizar las intervenciones educativas.
-

Organización de la Estructura curricular por Año y por Campo de Formación

A continuación se presenta la Estructura Curricular del Profesorado de Educación Primaria.

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
Prácticas de Lectura, escritura y Oralidad -		Didáctica de la Matemática		Ciencias Sociales y su Didáctica II		Práctica Profesional Docente IV	
Tecnologías de la Comunicación y la Información -		Ciencias Sociales y su Didáctica I		Ciencias Naturales y su Didáctica II		Didáctica de las Ciencias Naturales II	
Matemática		Ciencias Naturales y su Didáctica II		Tecnología y su Didáctica		Didáctica de la Matemática III	
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III		Didáctica de la Lengua II	
Literatura para Niños y Jóvenes	Lengua	Didáctica de la Lengua	Didáctica de la Literatura	Alfabetización Inicial	Didáctica de la Matemática II		
Psicología Educacional	Sujetos de la Educación Primaria	Historia y Política de la Educación Argentina	Sociología de la Educación	Expresión Artística	Ciencias Sociales y su Didáctica III (Mendoza)		
Pedagogía	Didáctica General	Institución Educativa	Unidad de Definición Institucional CFE - TA	Filosofía	Formación Ética y Ciudadana		
Promoción de la Salud	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	Unidad de Definición Institucional CFG - TAF		Unidad de Definición Institucional CFE - TSyC	Unidad de Definición Institucional CFG - TFE		

Referencias:

CFG: Campo de la Formación General

CFE: Campo de la Formación Específica

CFPPD: Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

TAF: Trayecto de Actualización Formativa

TFE: Trayecto de Fundamentos Educativos

TA: Trayecto de las Áreas

TSyC: Trayecto de Sujetos y Contextos de la Educación Primaria

Referencia de colores:

CFG		CFE		CFPPD	
-----	--	-----	--	-------	--

ESTRUCTURA CURRICULAR

Unidades Curriculares		Carga horaria horas cátedra.		Régimen de cursado	Formato	Campo y trayecto ⁷	
		Semanal	Total				
PRIMER AÑO	01	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	3	96	anual	Taller	CFG TAF
	02	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	96	anual	Taller	CFG TAF
	03	Matemática	5	160	anual	Asignatura	CFE TA
	04	Práctica Profesional Docente I	6	192	anual	Taller, trabajo de campo, ateneo	CFPPD
	05	Literatura para Niños y Jóvenes	5	80	cuatrimestral	Taller	CFE TA
	06	Lengua	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFE TA
	07	Psicología Educacional	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
	08	Sujetos de la Educación Primaria	6	96	cuatrimestral	Módulo	CFE TSyC
	09	Pedagogía	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
	10	Promoción de la Salud	3	48	cuatrimestral	Taller	CFG TAF
	11	Didáctica General	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
	12	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
Total de horas de primer año		779 horas reloj		1168 horas cátedra			

⁷ Referencias: Las horas consignadas son horas cátedra. CFG Campo de la Formación general, CFE Campo de la Formación Específica, CFPPD Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente, TAF Trayecto de Actualización Formativa, TFE Trayecto de Fundamentos Educativos, TA Trayecto de las Áreas, TSyC Trayecto de los Sujetos y Contextos.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Unidades Curriculares		Carga horaria horas cátedra		Régimen de cursado	Formato	Campo y trayecto	
		Semanal	Total				
SEGUNDO AÑO	13	Didáctica de la Matemática I	5	160	anual	Módulo	CFE TA
	14	Ciencias Sociales y su Didáctica I	5	160	anual	Módulo	CFE TA
	15	Ciencias Naturales y su Didáctica I	5	160	anual	Módulo	CFE TA
	16	Práctica Profesional Docente II	6	192	anual	Taller, trabajo de campo, ateneo	CFPPD
	17	Didáctica de la Lengua I	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFE TA
	18	Didáctica de la Literatura	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFE TA
	19	Historia y Política de la Educación Argentina	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
	20	Sociología de la Educación	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
	21	Institución Educativa	4	64	cuatrimestral	Taller	CFG TFE
	22	Unidad Curricular de Definición Institucional	5	80	cuatrimestral	Taller	CFE TA
	23	Unidad Curricular de Definición Institucional	3	48	cuatrimestral	Taller	CFG TAF
Total de horas de segundo año		768 horas reloj		1152 horas cátedra			



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Unidades Curriculares		Carga horaria horas cátedra		Régimen de cursado	Formato	Campo y trayecto	
		Semanal	Total				
TERCER AÑO	24	Ciencias Sociales y su Didáctica II	5	160	anual	Módulo	CFE TA
	25	Ciencias Naturales y su Didáctica II	5	160	anual	Módulo	CFE TA
	26	Tecnología y su Didáctica	3	96	anual	Módulo	CFE TA
	27	Práctica Profesional Docente III	6	192	anual	Taller, trabajo de campo, ateneo, seminario	CFPPD
	28	Alfabetización Inicial	6	96	cuatrimestral	Módulo	CFE TA
	29	Didáctica de la Matemática II	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFE TA
	30	Expresión Artística	4	64	cuatrimestral	Taller	CFG TAF
	31	Ciencias Sociales y su Didáctica III	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE TA
	32	Filosofía	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG TFE
	33	Formación Ética y Ciudadana	4	64	cuatrimestral	Taller	CFG TFE
	34	Unidad Curricular de Definición Institucional	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE TSyC
	35	Unidad Curricular de Definición Institucional	3	48	cuatrimestral	Taller	CFG TFE
Total de horas de tercer año		768 horas reloj		1152 horas cátedra			
Unidades Curriculares		Carga horaria horas cátedra		Régimen de cursado	Formato	Campo y trayecto	
		Semanal	Total				
CUARTO AÑO	36	Práctica Profesional Docente IV	12	384	anual	Taller, trabajo de campo, ateneo seminario, residencia docente	CFPPD
	37	Ciencias Naturales y su Didáctica III	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE TA
	38	Didáctica de la Matemática III – UDI	3	48	cuatrimestral	Taller	CFE TA
	39	Didáctica de la Lengua II - UDI	3	48	cuatrimestral	Taller	CFE TA
Total de horas de cuarto año		363 horas reloj		544 horas cátedra			
Total de horas		2.678 horas reloj		4.016 horas cátedras			



Organización por campos de formación y trayectos educativos

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Primaria se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad, lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos:

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por afinidades y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial de contenidos a lo largo de la carrera, y también un recorrido en forma horizontal (en el caso de la Práctica Profesional Docente), que focaliza en una problemática por año, y articula, en relación a ella, los contenidos de los otros campos y trayectos.

Campos de Formación	Trayectos Formativos	Unidades Curriculares
Campo de la Formación General	Trayecto de Actualización Formativa	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Tecnologías de la Información y la Comunicación Promoción de la Salud Expresión Artística Unidad de Definición Institucional
	Trayecto de Fundamentos Educativos	Pedagogía Psicología Educacional Didáctica General Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina Historia y Política de la Educación Argentina Sociología de la Educación Instituciones Educativas Filosofía Formación Ética y Ciudadana Unidad Curricular de Definición Institucional



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Campo de la Formación Específica	Trayecto de las Áreas o Contenidos a Enseñar	<p>Matemática I Didáctica de la Matemática I Didáctica de la Matemática II Didáctica de la Matemática III (UDI) Literatura para Niños y Jóvenes Lengua Didáctica de la Lengua I Didáctica de la Literatura Alfabetización Inicial Didáctica de la Lengua II (UDI) Ciencias Sociales y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica III Ciencias Naturales y su Didáctica I Ciencias Naturales y su Didáctica II Ciencias Naturales y su Didáctica III Tecnología y su Didáctica Unidad Curricular de Definición Institucional</p>
	Trayecto de los Sujetos y Contextos de la Educación Primaria	<p>Sujetos de la Educación Primaria Unidad Curricular de Definición Institucional</p>
Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente	Problemática de los Sujetos y los Contextos en la Educación Primaria	Práctica Profesional Docente I
	La Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Primaria	Práctica Profesional Docente II
	La Enseñanza y el Aprendizaje en las Modalidades Educativas	Práctica Profesional Docente III
	Residencia Docente en los dos Ciclos de la Educación Primaria	Práctica Profesional Docente IV



CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos.

Trayecto de Actualización Formativa

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se intenta fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los futuros docentes.

Se pretende formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

Los futuros docentes explorarán distintos lenguajes artísticos, desarrollarán criterios estéticos necesarios y experimentarán la contribución del arte en la formación integral de una persona. Se propone una unidad curricular de definición institucional (que puede variar anualmente), que atienda las necesidades e intereses formativos de los grupos de estudiantes del ISFD.



Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

La Filosofía, como campo de saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes. La Formación Ética y ciudadana integra los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía, reconociendo a los niños y jóvenes como sujetos de derecho y formando en valores democráticos.

Conocer la historia de Latinoamérica permitirá al futuro docente comprender, analizar, conocer y utilizar categorías de análisis que permitan comprender la realidad como una construcción social.

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos.

La Didáctica General constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza.

La perspectiva sociológica, por su parte, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

Se propone también un recorrido por la historia de la educación argentina, permitiendo a los futuros docentes ubicarse en un marco histórico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen.

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones.

La Psicología Educacional permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.



EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo aporta los conocimientos específicos que el docente debe saber para enseñar en el nivel primario: a) el estudio de las áreas y disciplinas que se enseñan en el nivel y sus didácticas (del currículo del nivel primario), b) el conocimiento de las características y necesidades de los alumnos en los diferentes contextos y modalidades educativas del nivel.

Por lo tanto, “Este campo, constituye un aspecto crucial de la formación del docente, ya que junto con las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículo de la escuela primaria”.⁸

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar, y el Trayecto de los Sujetos y Contextos de la Educación Primaria.

Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar

En este trayecto, los futuros docentes se apropiarán de los contenidos que deben enseñar. Se orienta al estudio de la/s disciplina/s específicas que son parte del currículo de la escuela primaria, a la didáctica de estas disciplinas y a las tecnologías educativas particulares.

En este contexto, resulta esencial abordar este Trayecto de modo tal de garantizar una “formación profunda sobre los aspectos que hacen a la estructura de las disciplinas y, a la vez, dotar a los estudiantes de estrategias y categorías de pensamiento que les posibiliten la apropiación de nuevos conocimientos a futuro y el abordaje de nuevas problemáticas y cuestiones más allá de la formación inicial. La formación disciplinar requiere, asimismo, la inclusión de aquellos aspectos que posibiliten la comprensión de los contextos históricos de producción de los conocimientos y la reflexión sobre ciertos aspectos epistemológicos que permitan dar cuenta de la naturaleza de los objetos en estudio, del tipo de conocimiento producido en una disciplina y de los métodos y criterios para su producción y validación” (Recomendaciones Curriculares Nacionales para la elaboración de los Diseños Curriculares de Educación Primaria).

El Trayecto integra asimismo saberes referidos a la didáctica, la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos correspondientes a las distintas áreas curriculares, asumiendo que para que las prácticas profesionales docentes sean eficaces no sólo es necesario el conocimiento disciplinar, sino que es necesario saber transformar esos conocimientos en “contenidos”, y adquirir habilidades para “definir objetivos y clarificar propósitos, seleccionar y organizar contenidos, principios

⁸ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares -Profesorado de Educación Primaria -



generales de intervención docente, formas de enseñanza, de evaluación y de manejo de la clase, conocimiento del currículo del área -de sus propósitos y sus fundamentos, de las claves de lectura e interpretación del texto curricular y de las elecciones que es necesario efectuar" (Recomendaciones Curriculares Nacionales para la elaboración de los Diseños Curriculares de Educación Primaria).

Para ello, es necesario que las experiencias educativas del Profesorado permitan a los estudiantes "vivenciar" buenas prácticas docentes y apropiarse de modelos de enseñanza variados y potentes, que les posibiliten comprender y construir significados, desarrollar capacidades de análisis y resolución de problemas, participar de proyectos y experiencias de aprendizaje cooperativo, etc.

Trayecto de los Sujetos y Contextos de la Educación Primaria

En este trayecto se abordan conocimientos de distintos enfoques disciplinarios que permiten una comprensión más amplia acerca de la infancia y de sus problemáticas, de las características evolutivas de los/las alumnos desde el punto de vista motriz, cognitivo, emocional, moral y social, así como de las características y necesidades propias de los alumnos de la educación primaria, a nivel individual y colectivo.

Superando enfoques reduccionistas (basados en el supuesto de una "niñez natural", en una "infancia" y no en unas "infancias"), el Trayecto se enfoca a pensar en una niñez culturalmente producida, incluyendo enfoques culturalistas del desarrollo, los aportes de la sociología y la antropología, las investigaciones sobre la forma de comunicación de los contenidos en el aula, y la diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

La edad no es en la actualidad un indicador que pueda aplicarse de igual modo a todos los/as niños/as. Las desigualdades sociales que signan a la sociedad contemporánea permiten visualizar claramente cómo la infancia se constituye como resultado de un proceso de construcción social, por lo que resulta sustancial analizar y comprender este proceso desde una perspectiva psicológica que considere los procesos de constitución y desarrollo subjetivo en los contextos educativos y, particularmente, en la escuela. Además, no se deben perder de vista los sujetos y contextos de la educación de jóvenes adultos y sus peculiaridades.

Por otra parte, los contextos de la educación rural, la educación intercultural bilingüe, los contextos de privación de la libertad o de la educación domiciliaria u hospitalaria, presentan desafíos para los cuales se requiere de un andamiaje teórico explicativo para poder desarrollar procesos de enseñanza efectivos que promuevan la igualdad educativa.



El Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

Está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están “aprendiendo a ser maestros”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Cómo núcleo esencial de la formación y con las fuertes implicancias que este Campo presenta en la constitución de la profesionalidad de los estudiantes, el Marco de Referencia del CFPPD no puede quedar ligado al constructo de una “práctica instrumental”, relegada sólo a la experimentación-ensayo de habilidades para actuar en determinados contextos escolares, así como a la exhibición de capacidades en el manejo de los contenidos de las disciplinas aprendidas durante el desarrollo de la carrera y de las didácticas especiales de cada una de ellas.

Se trata de lograr que estas intervenciones se realicen desde una mirada y una actuación comprometida y crítica, generando espacios para la discusión, el análisis y re-construcción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente, concebida esta profesionalidad como un proceso artístico, creativo y reflexivo. Tal como lo refiere Zabalza (1989) estas Prácticas se podrían considerar como situaciones u oportunidades de aprendizaje pre- profesional en la que los alumnos aprenden diferentes estilos de inserción en la realidad.

El CFPPD, en este sentido, debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera “actividad”, para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.



Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las reciprocas interacciones que las afectan y determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto (Arredondo, 1989).

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos "Modelos" presentan, el nuevo Currículo – y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él - se ha concebido a partir del modelo hermenéutico- reflexivo, afirmación que supone considerar " a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto – espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas (Pérez Gómez, 1996)".

En este marco, "el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpelándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son "pre-textos", que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. (...). Se pretende, desde esta concepción de la Práctica Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes". (De Lella, 1999)

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes. Como es posible apreciar: "No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivas y



contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa” (Pérez Gómez, 1997).

El desafío es lograr que el CFPPD genere espacios ricos para la experimentación y la reflexión, que no conviertan la inmersión de los estudiantes en ellas en un proceso acríptico o de “acomodación”, que en definitiva potencie la reproducción de prácticas rutinarias, uniformes o estereotipadas (Pérez Gómez, 1997).

Desde este marco, y siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación”⁹ (LCN - Resolución 24/07 CFE).

En los nuevos Diseños Curriculares de los Profesorados, la formación en la Práctica Profesional da inicio “desde el comienzo de la formación, en actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del Instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, microclases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la Residencia pedagógica integral” (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas “asociadas” en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los futuros docentes. En este sentido, es necesario superar el enfoque de una “escuela sede”, integrada sólo formalmente en estas experiencias y que reduce su actuación a la recepción de los alumnos practicantes, para construir nuevas formas de pensar la relación y las tareas asignadas a profesores de prácticas, los docentes de otras unidades curriculares relacionadas, las “escuelas asociadas” y sus docentes y los mismos estudiantes. (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).

⁹ Contreras Domingo J., (1987) De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.



- Facilitar la movilidad de los estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.
- Considerar que “los procesos de aprendizaje en las prácticas requieren de modelizadores de las prácticas (no modelos fijos), en cuanto intervención práctica deliberada de quien enseña, montada en la realidad de la enseñanza misma. En las primeras prácticas en la formación docente (y en todas las posibles) el primer andamio modelizador es el profesor de prácticas, en el sentido de enseñar a enseñar en situaciones prácticas. Ello incluye situaciones simuladas pero realistas (estudios de casos, microenseñanza, etc.) desarrolladas en el ámbito del Instituto Superior y también en situaciones reales en las aulas. El profesor de prácticas deberá ser un experto en enseñanza en situaciones áulicas reales y deberá asumir el desafío de impedir, a través de sus intervenciones docentes, que la estereotipia se vea como algo natural y que las rutinas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia” (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).
- Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares.¹⁰ Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes orientadores provenientes de las escuelas asociadas). “Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se re-conocen (en particular los buenos docentes de nivel primario que orientan las prácticas de los alumnos del profesorado y los profesores de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso

¹⁰ González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los estudiantes en Prácticas, sintetizan algunos rasgos: Las Prácticas como una ocasión ‘para hacer’ - Las Prácticas como una ocasión ‘para ver hacer’ - Las Prácticas como una ocasión ‘para hacer ver’ - Las Prácticas como una ocasión para “aprender a enseñar y para aprender”.



colectivo, para que los alumnos de las “escuelas asociadas” efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también”. (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).

- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El docente de la Escuela Asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer “objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones paseo, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser “descubiertos” por primera vez cuando el egresado se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente” (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).



Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la Educación Primaria, 2) La enseñanza y el aprendizaje en las escuelas primarias, 3) La enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas, 4) La Residencia Docente en los dos ciclos de la Educación Primaria.

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta para el CFPPD en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

- a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.
- b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las “escuelas asociadas” y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.
- c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las escuelas primarias.
- d) la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las escuelas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

- 1) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 2) Trabajo de campo en las escuelas asociadas.

Segundo cuatrimestre:

- 3) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 4) Trabajo de campo en las escuelas asociadas.
- 5) Taller final anual integrador.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Superior

Los/as estudiantes realizarán trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios que evidencia su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en donde deberá analizar el portafolios y dará cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.



UNIDADES CURRICULARES

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Se han definido dos tipos de Unidades Curriculares: 1) Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y 2) Unidades Curriculares de Definición Institucional.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional permite a los ISDF realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISFD una serie de opciones para que éstos definan anualmente la oferta educativa acordada con la DES, que puede incluir otras opciones no contempladas en este documento.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que “modelizan” el trabajo docente que luego ellos realizarán en sus prácticas docentes en las escuelas, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las escuelas asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

Materias o Asignaturas	Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus
------------------------	---



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.
Seminarios	<p>Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.</p> <p>Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.</p>
Talleres	<p>Se orientan a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.</p> <p>Se destacan entre estas capacidades: las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.</p> <p>Se logran capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.</p> <p>Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.</p>
Trabajos de Campo	<p>Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor.</p> <p>Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.</p> <p>Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.</p> <p>Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y</p>



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	<p>comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en periodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.</p>
Prácticas docentes	<p>Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.</p> <p>Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.</p> <p>En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.</p> <p>Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.</p> <p>Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.</p> <p>Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y setiembre para no interferir en las prácticas educativas de las escuelas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.</p>
Módulos	<p>Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.</p> <p>Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.</p> <p>Por sus características, se adapta a los periodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.</p>
Ateneos Didácticos	<p>Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un "caso" o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las escuelas asociadas y estudiantes de la formación.</p> <p>El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con</p>



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	<p>variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.</p> <p>Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del nivel primario, directivos, supervisores, especialistas, redundando en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.</p> <p>El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.</p>
--	--



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado -un dossier-)¹¹, entre otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los estudiantes.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

¹¹ Según Elena Luchetti, un portafolios consiste en una serie de trabajos (un dossier) producidos por un estudiante, seleccionados deliberadamente con un propósito determinado. Se diferencia de la tradicional carpeta en que, en un portafolios, cada trabajo se puso por un motivo particular. El trabajo en los portafolios es limitado; no es una suma de todos los trabajos realizados por un estudiante, sino una muestra representativa. Su función primordial es testimoniar lo que aprendió un estudiante y utilizar esa información para tomar decisiones en beneficio de esos estudiantes.



PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detallan la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre) y la carga horaria del alumno.

PRIMER AÑO

1. Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad
Formato: Taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Los alumnos que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los alumnos lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.</p> <p>La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.</p> <p>Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los</p>



procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los profesores especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.

Expectativas de logro:

- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptores:

Prácticas de lectura

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.



2. Tecnologías de la Información y la Comunicación
Formato: Taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial el futuro docente incorpore las posibilidades de las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TIC: de aproximación (aprender a usar las TIC), de apropiación (aprender a través de las TIC) y de creación (aprender a usar las TIC para enseñar).</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.• Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.• Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informativas y formativas.• Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales con TIC que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).• Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.• Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.• Usar en forma responsable la información y la comunicación.• Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.• Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.
<p>Descriptores:</p> <p>Búsqueda, evaluación y gestión de la información (este eje es transversal a todos</p>



los descriptores de la unidad curricular)

Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información

Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos. Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

Herramientas Telemáticas

Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas

Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedial. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones.

Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, la gestión docente y la formación a distancia.

Tecnologías emergentes

Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión pedagógico - didáctica y ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes.

Tecnologías hipermediales en la escuela

Obtención de imágenes estáticas y en movimiento, sonidos a través de dispositivos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, de sonido y música, de videos.

Reflexión pedagógico-didáctica, teniendo en cuenta al sujeto y al contexto, sobre el uso de tecnologías hipermediales en la escuela.

Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TIC en la práctica docente.

Los usos habituales de las TIC en la escuela.

Criterios para evaluar y seleccionar TIC para enriquecer los ambientes de aprendizaje.

Clasificación de software. Análisis de software educativo.

Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones.

Planificación y diseño de aplicaciones hipertextuales/multimediales/ofimáticas para la práctica docente. Integración de herramientas.



3. Matemática
Formato: asignatura
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La matemática constituye una realidad cultural, presente en la sociedad, constituida por conceptos, proposiciones, teorías (los objetos matemáticos), y cuya significación personal e institucional está íntimamente ligada a los sistemas de prácticas realizadas para la resolución de las situaciones-problemas.</p> <p>Esta conceptualización del conocimiento matemático permite afirmar que "conocer" o "saber" matemática, por parte de una persona, no puede reducirse a identificar las definiciones y propiedades de los objetos matemáticos. Debe implicar tener la capacidad de usar el lenguaje y el sistema conceptual matemático en la resolución de problemas y aplicar de manera constructiva el razonamiento matemático.</p> <p>En esta unidad curricular se abordan aquellos contenidos matemáticos que son un recorte de los campos de la Aritmética y la Teoría de Números, la Geometría Euclidea y algunas nociones introductorias del Álgebra la Probabilidad y la Estadística.</p> <p>Se trata que el futuro docente adquiera una formación Matemática que le permita manejar con fluidez los contenidos a enseñar, con una profundidad mayor de la que enseñará en la escuela, incorporando la resolución de problemas, el análisis y la reflexión sobre las prácticas desplegadas a propósito de esa resolución, y del proceso de estudio de las nociones involucradas.</p> <p>La reflexión sobre los procesos vividos en las clases serán centrales para hacer explícitas las concepciones de los estudiantes sobre los contenidos matemáticos y la resignificación de los propios conocimientos matemáticos a partir del análisis de las características y las relaciones entre distintos temas, incluyendo aspectos histórico-epistemológico ligados al origen de las nociones que se estudian</p> <p>En este sentido es que se hace necesario desarrollar un trabajo con problemas tanto de contexto extramatemático como intramatemático que posibilite plantear un trabajo de modelización, esencial para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ampliar y profundizar el conocimiento que tienen de la Matemática



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

desarrollando una práctica de resolución de problemas que les permita dar cuenta de su sentido, su naturaleza y su método.

- Estudiar problemas que el conocimiento matemático intentó resolver en distintos momentos de producción y evolución histórica para vincularlo con la enseñanza.
- Analizar las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación para compararlas con otras y explicitar los modelos sobre la enseñanza y la Matemática que las orientan.
- Resignificar sus conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, comprendiendo como se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven y las relaciones entre los mismos y con los de otras disciplinas.
- Confrontar y comunicar con claridad procesos y argumentaciones, utilizando los marcos de representación y le vocabulario adecuado.

Descriptores:

El número y las operaciones

El sistema de los números naturales. Operaciones con naturales. El sistema de los números enteros. El sistema de los números racionales. Operaciones con racionales.

La geometría y la medida

Figuras y cuerpos. Nociones de congruencia y semejanza, de proyección y perspectiva. La medida y la medición. Estimación. Aproximación y exactitud. Teorema de Pitágoras.

El álgebra y las funciones

El álgebra como instrumento de modelización matemática. Las funciones y sus representaciones. Función de proporcionalidad.

El tratamiento de la información, la probabilidad y la estadística

Construcción e interpretación de tablas y gráficos estadísticos. Medidas de posición central. Características de dispersión. La estimación de la frecuencia relativa.

Estimación de posibilidades y noción de probabilidad. Experimentación y estimación frecuencial de probabilidades.

4. Práctica Profesional Docente I: Problemáticas del Sujeto y el Contexto en la Educación Primaria

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y el contexto en la Educación Primaria articulando el Instituto Formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los futuros docentes. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas escolares, etcétera). Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los futuros docentes en distintos ámbitos socio- educativos.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente alumno y las estrategias de enseñanza.

Seminario: Análisis de casos y lectura de investigaciones sobre las características de los sujetos y contextos en la educación primaria de Mendoza.

Taller: Conducción de Grupos.

Taller: Diseño y ejecución de un proyecto educativo solidario.

b) Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

Colaboración con los docentes de la escuela en actividades lúdicas y de cuidado y atención de los alumnos/as en recreos o instancias áulicas, desarrollando un vínculo positivo con los alumnos. Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales: Lectura o narración de cuentos, orientación y guía para el trabajo en la biblioteca o en la sala de informática, coordinación de juegos de ingenio, de matemática y ciencias, ayuda al docente del aula, etc. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia.

c) Taller anual integrador

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

5. Literatura para Niños y Jóvenes

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral



Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La literatura es considerada uno de los medios fundamentales para desarrollar la creatividad, la imaginación, el pensamiento formal, en un mundo en el cual hay un constante avance de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>Este espacio tiende a formar a un docente lector, que conozca y haya leído un gran número de obras literarias. Es la enciclopedia lectora del docente la que le permite desarrollar criterios para la selección de obras literarias. Además es un docente lector el modelo que puede despertar el gusto por la lectura en sus futuros alumnos.</p> <p>El corpus de obras seleccionadas debe ser rico y variado. Comprende obras de la literatura universal, pero prioriza la inclusión de obras cercanas al contexto de recepción de los alumnos y el rescate de la tradición oral, especialmente en contextos de interculturalidad. Se incluye un corpus de literatura juvenil atendiendo a las necesidades de la educación primaria para adultos.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la competencia estético-literaria.• Delimitar críticamente el campo de estudio.• Acreditar la lectura de un corpus representativo de textos literarios autorales y de tradición oral, pertenecientes a la literatura universal.• Desarrollar estrategias para la narración oral de cuentos y la recitación de poesías.• Desarrollar criterios para el análisis crítico de obras literarias.• Reconocer los valores propios de una cultura en una obra literaria.• Despertar la necesidad de una búsqueda y actualización permanente
<p>Descriptores:</p> <p>Nociones básicas de teoría y análisis literario El texto literario. Características. La función estética. Competencia literaria</p> <p>Problemática del campo de la Literatura para niños y jóvenes La literatura para niños y jóvenes. Problemática. Definición.</p> <p>Desarrollo histórico de la Literatura para niños y jóvenes La literatura para niños y jóvenes. Evolución. Principales etapas. Los clásicos. La adaptación. Introducción de las tendencias culturales y literarias actuales.</p> <p>La literatura y el patrimonio cultural Fortalecimiento de la identidad social y cultural de los niños por medio del</p>



conocimiento de la literatura tradicional oral y escrita.

Lectura de un corpus de Literatura para niños y jóvenes
Literatura de tradición oral y literatura de autor. Poesía, cuento, novela y teatro.
Lectura en voz alta. Narración y recitación.

6. Lengua

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular introduce al futuro docente en temas fundamentales de la gramática pedagógica y normativa española con vistas a ser no solo un objeto de estudio, sino también un instrumento para la comprensión y producción de oraciones, párrafos y textos. Se apunta a contribuir al conocimiento reflexivo de la propia lengua, para revalorizar las opciones expresivas, tanto en lo que se refiere a la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales, como a la riqueza, densidad y precisión del léxico.

Los contenidos incluyen el estudio sistemático de la lengua. Se centra en el análisis de los diferentes niveles del sistema: semántico-pragmático, lexicológico, sintáctico, morfológico, fonológico y grafemático. Aborda la normativa morfosintáctica de la lengua estándar.

Expectativas de logro:

- Conocer el sistema de la lengua en sus distintos niveles: grafemático, fonológico, morfológico, sintáctico y semántico pragmático, las unidades de cada nivel y la interacción entre niveles.
- Analizar sintáctica, semántica, morfológica, semántica y pragmáticamente textos, oraciones, construcciones y palabras.
- Demostrar las habilidades vinculadas al manejo de recursos expresivos de la paráfrasis, reducción o simplificación, catálisis o reposición, conmutación o sustitución, permutación o cambio de orden, expansión, formulación de preguntas, establecimiento de concordancia, reconocimiento de valencias, pasivización, transformación de voz activa a pasiva y viceversa, paso del estilo directo al indirecto y viceversa.
- Relacionar los componentes descriptivos de la gramática con los componentes normativos.
- Ensayar a través de las operaciones de la gramática procesos cognitivos



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

propios del pensamiento abstracto.

Descriptores:

Estudio del sistema estándar de la lengua española
Naturaleza de las lenguas naturales. Motivación y convención. Niveles y unidades de estudio. Relaciones. Pruebas de reconocimiento de unidades y funciones.
Análisis fonológico, grafemático, ortográfico, morfológico, lexicológico y semántico, pragmático y textual.
Unidades lingüísticas de cada nivel. Sistema fonológico y grafemático del español: ajustes y desajustes. Análisis morfológico: unidades y clases. Procedimientos de formación de palabras. Morfemas flexivos del español y su significado. Conjugación regular e irregular. Clases de palabras. Los rasgos semánticos. Relaciones semánticas entre palabras. Análisis sintáctico de oraciones. El texto: coherencia, cohesión, adecuación, diagramación gráfico-espacial.
Normativa del registro formal de la lengua española
Ortografía consonántica, de la acentuación y puntuación. Concordancia sustantivo / adjetivo y sujeto / predicado. Uso del gerundio con valor adverbial y adjetivo. Expresión de la impersonalidad: pasiva con se, impersonales con se, verbos impersonales. Uso de los pronombres relativos. Correlación de tiempo y modo en las oraciones condicionales

7. Psicología Educativa

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la



enseñanza.
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.• Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.• Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
Descriptores: Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo. Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. La perspectiva socio-histórica. La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción. La perspectiva cognitiva. El aprendizaje por asociación y por restructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases. Caracterización de los fenómenos educativos Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

8. Sujetos de la Educación Primaria
Formato: Módulo
Régimen: Cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa



Esta unidad tiene como propósito conocer y comprender las categorías de niñez, infancia, joven y adulto a partir del análisis que permita confrontar sus múltiples contenidos y la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos. Considerando que la subjetividad es la expresión individualizada de las posibilidades culturales, cada individuo se apropia de una manera única e irrepetible del contexto histórico social y deviene como una síntesis singular del propio proceso socio-cultural. Por ello se hace necesario definir una cierta mirada teórica sobre los procesos del desarrollo psicológico a los que se consideran indisolublemente ligados a las condiciones de existencia y a las prácticas sociales.

Época, cultura y lugar social pasan así a ser tres coordenadas centrales en todo al abordaje de la subjetividad humana. Si se considera al niño como un sujeto en constitución y, en este sentido, en una asimetría en la relación con el adulto, es la escuela, el escenario donde la definición de los roles de docente-dicente hacen patente esta asimetría: sujeto en constitución/ sujeto constituido y la asimetría temporal en relación a la transmisión de conocimientos y valores. Se hace así necesario que el docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas y significantes.

La producción de subjetividad, en sus diversas manifestaciones y procesos: niño, adolescente, joven y adulto, aparece entonces directamente relacionada con esa cotidianidad y las prácticas sociales y escolares que ella incluye.

Expectativas de Logro

- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar en torno al lugar de la escuela y la educación en las relaciones intergeneracionales en la Argentina y las distintas tramas acaecidas dentro de procesos sociales de los últimos años.

Descriptores

Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en crecimiento.

Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad.

Producción de subjetividad y prácticas sociales.

El sujeto en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia – microgrupo) y en ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Redes sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales del sujeto.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros.
Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales.
Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.
Tensiones entre educación – igualdad / educación desigualdad. Escuelas y pobreza.
Infantiles pobres y pauperizadas deambulando en espacios públicos. Políticas sociales focalizadas, condiciones de disgregación de los espacios de crianza y del mundo privado de la familia. Experiencias educativas alternativas.
Infantes como sujetos de consumo. Infancia: género, etnia y clase. Multiculturalidad y bilingüismo.

Jóvenes y adultos.
Adolescencia, juventud y sus derechos.

9. Pedagogía

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación.

El formato de taller se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Expectativas de logro:

- Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la



caracterizan.

- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.
- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.
- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

Descriptores:

Desarrollo histórico del campo pedagógico.

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.

La educación como práctica social.

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación – humanización, autoridad – poder del docente, tensión libertad – autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

La transmisión

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialecticidad del fenómeno educativo.

El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.

10. Promoción de la salud

Formato: Taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales



Síntesis explicativa:

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud; entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añade una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales.

Expectativas de logro:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

Descriptores:

La salud, concepto, dimensiones.

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.

Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.

Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente.

Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.

La salud fonoaudiológica.

Cuidado de la voz y la postura.

La salud nutricional.

Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.

La salud reproductiva.

Enfoques. Marco legal.



La salud mental.
Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

11. Didáctica General
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.</p> <p>Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.• Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.• Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos considerando la heterogeneidad de los estudiantes.• Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de la clase.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<p>Descriptores:</p> <p>La enseñanza como práctica docente y práctica pedagógica. Enfoques y modelos de enseñanza. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos.</p> <p>El conocimiento escolar.</p> <p>Transposición didáctica. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección y organización.</p> <p>La planificación didáctica.</p> <p>El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Los contenidos a enseñar, los métodos de enseñanza y los materiales educativos. Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.</p> <p>La gestión de la clase. Estrategias para diseñar y gestionar una clase. La evaluación formativa.</p>

<p>12. Historia política, social, económica y cultural de América Latina</p>
<p>Formato: módulo</p>
<p>Régimen: cuatrimestral</p>
<p>Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre</p>
<p>Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales</p>
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Se parte de sostener que un docente es un actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía. Es imposible sustraer su trabajo de las consecuencias políticas del mismo o suponer su neutralidad. Para que éste sea capaz de realizar una reflexión crítica de su tarea es necesario que disponga de elementos teóricos que le ayuden a contextualizarla.</p> <p>Conocer la historia social, política, económica y cultural latinoamericana en el contexto mundial aportará conocimientos necesarios para hacer una lectura reflexiva de la realidad actual y a contribuir desde la escuela al ideal de integración latinoamericana y al proceso de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.</p>
<p>Expectativas de logro:</p>



- Construir categorías conceptuales y analíticas a partir del conocimiento de la historia latinoamericana en el contexto de la historia mundial, que permitan reflexionar sobre la realidad actual y contribuir desde la escuela al proceso de integración y cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.
- Configurar el perfil docente como actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía.
- Enfatizar la cultura compartida recuperando el ideal de integración latinoamericana.

Descriptores:

Conquista y colonización de América

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. El barroco americano.

Las luchas por la independencia y la unidad

Disolución del orden colonial. Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental y la balcanización. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

La difícil construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelos de acumulación y estructura social: modelo agroexportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico-financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación. El boom de la literatura latinoamericana.

La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial.



SEGUNDO AÑO

13. Didáctica de la Matemática I
Formato: módulo
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: segundo año
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>En esta unidad curricular se retoman los mismos objetos del saber matemático del año anterior pero ahora para abordarlos desde el estatus del saber a enseñar en cuyo caso la tarea se encontrará centrada en el análisis de las prácticas pedagógicas en vigencia y las esperadas, fundamentando la observación en la introducción de diferentes marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática.</p> <p>Los conocimientos didácticos debieran abordarse con el propósito de disponer de herramientas conceptuales para comprender las situaciones en las que la Matemática se enseña y se aprende y para abordar el análisis de variadas estrategias para intervenir en ellas. En este sentido resulta importante tener presente que no se trata de estudiar teorías didácticas por sí mismas, sino de tomar herramientas generadas por distintos programas de investigación para analizar situaciones de la práctica profesional docente.</p> <p>En este sentido, los resultados producidos desde la investigación en el área de la Didáctica de la Matemática debieran incorporarse con el propósito de contribuir a la conformación de un marco referencial teórico-práctico que posibilite:</p> <ul style="list-style-type: none">- el análisis didáctico de los contenidos matemáticos a enseñar, su ubicación en el Diseño Curricular Provincial y en los documentos curriculares provinciales y nacionales.- la reflexión crítica sobre las ventajas y limitaciones de distintas prácticas matemáticas que podrían desarrollarse a propósito del estudio de los conocimientos matemáticos a ser enseñados.- el análisis crítico del uso de las Tics en la enseñanza de ciertos contenidos matemáticos.- el análisis de distintas estrategias ligadas a la planificación y la intervención en la clase de Matemática.- el diseño de algunas situaciones didácticas que tomen en cuenta el análisis de dificultades u obstáculos didácticos en el logro de aprendizajes significativos y funcionales.- el estudio crítico de propuestas de evaluación



- la apropiación de criterios que orienten la reflexión sobre la práctica.

Se pretende tomar como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrolla en la formación y el desarrollo de algunas prácticas para la enseñanza. Así, el análisis del tipo de problemas presentado, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los alumnos con el conocimiento, de los estudiantes entre sí y con el docente, las intervenciones del docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos, constituye el contexto privilegiado para la formación del futuro docente.

Expectativas de logro:

- Resignificarán sus conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre contenidos que se abordan en el nivel primario, analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Utilizarán nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar actividades para enseñar distintos contenidos, formulando propósitos y anticipando posibles producciones de los niños, recursos de enseñanza y formas de evaluación
- Analizarán los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Elaborarán y pondrán a prueba algunas situaciones de enseñanza analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones; y diseñando posibles acciones futuras.

Descriptores:

La enseñanza del sistema de numeración y las operaciones aritméticas elementales.

La construcción del número y la apropiación del Sistema de Numeración en los primeros años de la escolaridad.. El campo conceptual de los problemas aditivos y multiplicativos: la construcción del sentido de la suma-resta y de la multiplicación-división en el conjunto de los Naturales. Diversas estrategias de cálculo- cálculo reflexivo, exacto y aproximado- la construcción de los algoritmos convencionales.

La enseñanza del sistema de los números racionales positivos Problemas que le dan sentido a las fracciones y expresiones decimales: distintos significados y contextos de uso. Representaciones Comparación y orden. Los distintos significados de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales. Diversas estrategias de



cálculo- cálculo reflexivo, exacto y aproximado- La construcción de los algoritmos convencionales.

La enseñanza de los números enteros

Dificultades para “dar sentido” a los números positivos y negativos. Situaciones para la introducción de los números positivos y negativos. Formas de representación.

La enseñanza del álgebra y las funciones.

Distintos problemas que resuelve el álgebra (problemas aritméticos, problemas que requieren algún tipo de generalización, problemas ligados a la modelización de situaciones extra matemáticas). El estudio didáctico de la noción de función: modelización de situaciones en distintos contextos y/o marcos: estudio de variaciones simultáneas de magnitudes. Las funciones lineales: función de proporcionalidad directa, propiedades de la linealidad. Situaciones que le dan sentido a la proporcionalidad directa, inversa y a la composición de proporcionalidades.

La enseñanza de la geometría y la medida.

Didáctica de la Geometría: elementos para un análisis didáctico de la Geometría. Figuras planas.. Poliedros y cuerpos de revolución. Superficie y volumen de cuerpos del espacio. Área y perímetro de figuras planas. Relaciones métricas. Las isometrías del plano. Nociones de proyección y perspectiva. Movimientos: regularidades en patrones, frisos y embaldosados. Simetrías en figuras y cuerpos. Agrandamiento y reducciones

El tratamiento de la información, estadística y probabilidad: su enseñanza

Situaciones y recursos que favorezcan la comprensión del tratamiento de la información: tablas y gráficos estadísticos. Medidas de posición central. Noción de probabilidad.

El uso de la calculadora y de las nuevas Tecnología de la Comunicación y la Información

14. Ciencias Sociales y su didáctica 1 (Historia)

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular gira en torno a tres ejes: epistemológico, procesos histórico-sociales y didáctica de la historia.



Se desarrollan cuestiones referidas al conocimiento social, los modos de producción, las perspectivas que aportan las disciplinas que integran el área y el proceso de construcción de la historiografía en Argentina. Se aborda la historia desde una mirada interdisciplinaria y se reflexiona sobre la didáctica para el nivel primario.

Expectativas de logro:

- Reconocer el proceso histórico de construcción de los distintos enfoques disciplinares en Historia y las Ciencias Sociales.
- Interpretar la realidad histórico-social desde una mirada analítica, crítica e integradora utilizando diferentes modelos de explicación histórica para su comprensión.
- Promover una forma de conocimiento social comprometida con la construcción histórica de los valores de la democracia y de los derechos para una ciudadanía plena.
- Contribuir a la construcción de la memoria social compartida.
- Reconocer diferentes formas y criterios de periodización que den cuenta de la complejidad, multilinealidad y multicausalidad de los procesos históricos.
- Adquirir un esquema básico de desarrollo de los procesos socio-históricos del país en sus contextos latinoamericano y mundial entre los siglos XV y XX y su vinculación con las problemáticas contemporáneas.
- Apropiarse de conceptos y categorías de análisis, herramientas conceptuales, que permitan la explicación de los procesos históricos contextualizados en su complejidad.
- Identificar dimensiones políticas, ideológicas, sociales, económicas, culturales, etc., para interrelacionar en la explicación de los diferentes tipos de sociedades en distintos tiempos y espacios.
- Comprender y explicar su presente como parte de un proceso más amplio, a través del cual hombres y mujeres, en su condición de actores sociales condicionados por las circunstancias, han asumido una variedad de actividades y proyectos.
- Revisar sus concepciones y conocimientos sobre el mundo social con miras al cambio conceptual y a la modificación de los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- Analizar la fuerte vinculación de los paradigmas historiográficos con los modelos didácticos que han hegemonizado la enseñanza de la historia en la escuela primaria.
- Identificar los núcleos cognitivos básicos a partir de los cuales se puede enseñar a pensar y aprender historia y ciencias sociales.
- Adquirir capacidades de lectura crítica a través de las cuales se construyan marcos de juicio para el análisis de las propuestas curriculares y la evaluación rigurosa de la oferta editorial.
- Ejercitarse en un repertorio elemental de rutinas intelectuales básicas para el desempeño de la futura profesión: hábitos de lectura y reflexión crítica de fuentes y bibliografía específica sobre los procesos abordados, estructuración



de ideas y argumentos y su correcta expresión en forma oral y escrita.

Descriptores:

Debates en la construcción del conocimiento histórico en Argentina
La historiografía "oficial". El revisionismo histórico (década del '30). La Historia Social Argentina (década del 60/70). La vuelta a la democracia y la nueva Historia Social. Entre la "Academia" y la historiografía militante. Contextos de producción académica, las nuevas miradas sobre la Historia. Nuevos temas y problemas de investigación.

América y sus pueblos originarios. Conquista y colonización europea en América.

Tipos de sociedades: Sociedades pre-urbanas, urbanas tradicionales y urbanas modernas. Huarpes, Incas, Mayas, Aztecas. Modos de vida. La Europa del siglo XV. Conquista y colonización española en América. Los cambios en los modos de vida. El orden colonial y la resistencia. El pensamiento emancipador latinoamericano.

Crisis del Orden Colonial y la formación y organización del Estado Argentino (1810-1880)

La emancipación americana: de la crisis imperial a las guerras de independencia. Revolución de 1810. Cultura y política en una sociedad de nuevo régimen: elites, liderazgos locales, actores y relaciones sociales. Formación del Estado argentino: luchas por consolidar un nuevo orden: tensiones políticas y guerras civiles, centralismo y federalismo. La hegemonía rosista. La Constitución de 1853. Organización del Estado argentino. Consolidación de poder central y subordinación de los poderes locales.

La consolidación del Estado argentino en el Modelo Liberal. Tensiones y cambios. (1880/1930)

La consolidación del Estado argentino en el modelo liberal: la república oligárquica y el modelo agroexportador. Elites y control electoral. Modernidad y progreso, la inmigración y las transformaciones sociales, crisis económica y política: fractura del régimen oligárquico, la "cuestión social", reforma política y ampliación democrática. Partidos políticos y movimiento obrero. Yrigoyen y el Estado "Arbitro" de los conflictos sociales.

El Estado argentino entre el autoritarismo y la democracia (1930/1983)

Crisis institucional: el primer golpe de Estado de 1930. La salida democrática en el "fraude patriótico" (1932/1943). Golpe de Estado del '43. El peronismo como modelo de populismo: polarización política de la sociedad argentina: peronismo/antiperonismo. La democracia "custodiada" (1955/1966. El golpe del '66 y el Estado Burocrático Autoritario. La Doctrina de Seguridad Nacional. La resistencia social y la opción por la lucha armada. El tercer peronismo (1973/1976). De la pasividad al protagonismo popular. La "cultura de la violencia": la radicalización ideológica y la postergación del derecho como vía para resolver los conflictos. El orden dictatorial de las Fuerzas Armadas.(1976/1983) Supresión de derechos. Terrorismo de



Estado y la imposición del modelo neoliberal en economía. La violación sistemática de derechos humanos. Los desaparecidos. La sociedad argentina frente al terror. La emergencia del Movimiento de los Derechos Humanos. La guerra de Malvinas y la transición democrática.

La democracia en el contexto neoliberal. El Estado de Malestar” y la crisis del 2001.

La transición democrática y el gobierno de Alfonsín. El gobierno de Menem. La reforma del Estado y la declinación de derechos sociales. La “Democracia excluyente”. La participación ciudadana en la transición democrática. La demanda de justicia y verdad. Cambios en el comportamiento de la ciudadanía. La crisis del 2001 y el fin del “progreso indefinido”. La integración regional: una nueva mirada hacia América Latina. La necesidad de una “segunda independencia”.

La enseñanza de la historia

Paradigmas historiográficos y enfoques didácticos. Los modelos escolares tradicionales y su sentido. Los nuevos modelos y enfoques y el desarrollo de saberes y capacidades específicas. El análisis del Currículo provincial La relación área/disciplina en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

El aprendizaje de la historia en la escuela primaria y los nuevos enfoques cognitivos.

Conceptos estructurantes del saber histórico: tiempo y periodización, duración, simultaneidad, secuencia, diacronía y sincronía. Cambio y causalidad. Estructura y coyuntura, Estructuras y actores. Principios explicativos de los procesos históricos: multicausalidad, conflicto social, intencionalidades de los sujetos sociales. Los aportes de la psicología: las representaciones mentales de los niños y la construcción de nociones de tiempo histórico.

Estrategias de enseñanza de la historia.

El modelo memorístico tradicional y sus problemas. Nuevos modelos y nuevas estrategias: el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje por reconstrucción: selección de contenidos, estrategias, herramientas y recursos.

15. Ciencias Naturales y su didáctica I

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:



Esta unidad curricular está destinada a que los futuros docentes adquieran conceptualizaciones progresivas a través del estudio de problemas cotidianos y significativos necesarios para la interpretación de los fenómenos Físicos, Químicos, Biológicos, de las Ciencias de la Tierra y Astronomía, para comprender la estructura y dinámica del mundo natural. Para ello se abordan una serie de contenidos desde ejes organizadores en estrecho vínculo con la Historia de la Ciencia como herramienta, para conocer el núcleo central de un campo del saber en un momento socio- histórico y político determinado y considerar los obstáculos epistemológicos que pueden encontrarse en su construcción. Esto sentará las bases para posteriores propuestas superadoras en vínculo con las herramientas aportadas por la Didáctica.

Con relación al eje Materia, Energía y sus transformaciones es destacable la importancia del análisis del modelo cinético – particular para establecer relaciones en procesos tales como los estados de agregación de la materia, los cambios de estados y el proceso de disolución de sustancias.

Se introducen las nociones de energía ligada a interacciones y movimiento y la de trabajo y calor como mecanismos de transferencia de energía. El tratamiento de la energía ligada a interacciones y movimiento, requiere profundizar el estudio de los elementos y variables involucradas en todo movimiento, promoviendo el análisis de las distintas concepciones construidas en diferentes contextos históricos.

El eje La Tierra y el Universo, permite el estudio del sistema solar, el movimiento de los astros y los movimientos de la Tierra utilizándolos como herramientas para medir el tiempo y analizar fenómenos como las estaciones, fases de la luna, eclipses, mareas, etc. El análisis de los cambios e interacciones de los subsistemas terrestres, favorecen la interpretación de la dinámica del planeta, permitiendo la comprensión de algunos fenómenos como por ejemplo el ciclo hidrológico, el modelado exógeno, etc.

Se estudian los seres vivos, sus características, incluyendo el análisis sobre su origen desde las concepciones más antiguas hasta aquellas que toman cuerpo durante el siglo XX y las actuales clasificaciones de los seres vivos en seis reinos distribuidos en tres dominios.

La Didáctica de las Ciencias Naturales colabora en la puesta en tensión entre los marcos teóricos de los futuros docentes y la realidad áulica, incorporando en su análisis a los problemas contextuales y los encuadres políticos, culturales, sociales, en los que se inserta la tarea educativa. En el marco de los aportes de la Filosofía y Epistemología de las Ciencias se analizan las concepciones de ciencia y las representaciones sobre la enseñanza de las ciencias naturales de los docentes, las interacciones y la negociación de significados en el contexto de la clase.

Esta unidad curricular propone un seminario sobre energías alternativas que permite un abordaje del valor (ventajas y desventajas) que tienen las energías alternativas y fomentar el desarrollo de conductas racionales respecto al uso de los recursos naturales.

La función de los modelos didácticos, que propician de maneras diversas la intervención del docente en clase, son ilustrativos de los métodos y estrategias que se usaron para la enseñanza de las Ciencias Naturales. Por ello se propone el taller La ciencia en la escuela: modelos de enseñanza que permita revisar, discutir y evaluar



críticamente modelos de intervención didáctica en el área de las Ciencias Naturales.

Expectativas de logro:

- Explicitar, desarrollar, complejizar y enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los alumnos a la formación docente.
- Apropiarse del conocimiento de diversos materiales y sus interacciones para interpretar la estructura de la materia, sus transformaciones y la energía involucrada.
- Ubicar a la Tierra en nuestro sistema solar, relacionar sus movimientos con algunos fenómenos periódicos, reconocer su estructura y asociar las interacciones de los subsistemas terrestres con los distintos ambientes y la utilización responsable de los recursos.
- Establecer relaciones entre los principios y conceptos de la Teoría celular y del Origen de la vida para interpretar las propiedades de los seres vivos.
- Interpretar la diversidad biológica a través de la utilización de criterios científicos que permiten ordenar dicha diversidad y explicar la unidad que caracteriza al mundo vivo.
- Reconocer a la ciencia como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados histórica y socialmente, con múltiples canales de comunicación desde y hacia otras áreas del saber.
- Interpretar el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y la Astronomía y que supone la realización de un recorte de contenidos articulados entre sí.
- Interpretar enfoques didácticos coherentes con el modelo didáctico y la concepción de ciencia que subyace en el área.
- Analizar la Propuesta Curricular Provincial del Área de las Ciencias Naturales para la Educación Primaria, para interpretar los fundamentos epistémicos y pedagógicos de la misma, estableciendo articulaciones de sentido con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios acordados en el ámbito nacional.

Descriptores:

Materia, energía y sus transformaciones

La naturaleza discontinua de la materia: Modelos explicativos a lo largo de la historia. El modelo cinético-particular. Interacciones entre las partículas y su relación con las



propiedades de los estados de agregación de la materia y los cambios de estado. Sistemas materiales: homogéneos y heterogéneos, sus fases y componentes. Técnicas de separación. Las sustancias como constituyentes de todos los materiales. Propiedades extensivas e intensivas.

Características del agua. El proceso de disolución. Soluciones acuosas, su importancia. Noción de concentración. El proceso de cristalización. Suspensiones en gases. Humo, bruma, contaminación atmosférica

Soluciones ácidas, neutras y básicas. Importancia y aplicaciones de los ácidos y bases. La energía asociada a todo proceso de cambio: transformación, conservación y transferencia (calor, ondas y trabajo mecánico). Calor y Temperatura: El calórico y la Historia de los termómetros. Leyes de la Termodinámica. Entropía.

Elementos y variables involucradas en el estudio de cualquier movimiento. Concepción aristotélica del movimiento. Distintos tipos de movimientos.

Fuerza. Efectos más notables. El surgimiento de la ciencia experimental: los aportes de Galileo y las leyes de Newton. Peso y masa. Ley de la gravitación universal. Predicción de Einstein.

La Tierra y el Universo

La Tierra en el contexto del Sistema Solar: Movimientos de la Tierra: rotación y traslación.

Interacción Sol-Tierra-Luna: fases de la Luna, mareas y eclipses. Características generales del resto de los planetas que integran el sistema solar. Asteroides y cometas.

Los subsistemas terrestres y sus interacciones: Geosfera, Hidrosfera, .Atmósfera, Biosfera

Algunas interacciones: Ciclo hidrológico. Modelado exógeno. Fenómenos meteorológicos.

Origen de la Tierra. Características de la Tierra primitiva: evolución de los subsistemas.

Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad

Origen de los seres vivos. Creacionismo. Teoría de la generación espontánea. Pasteur y la caída de la generación espontánea. La hipótesis de Oparin y Haldane.

Características de los seres vivos. Principios de la teoría celular. El ordenamiento de la diversidad: criterios de clasificación a lo largo de la historia. El modelo de los seis Reinos. La especie biológica como unidad básica de clasificación.

Energías alternativas

Tipos de energía, sus transformaciones y aprovechamiento para las diversas actividades humanas.

La naturaleza de la ciencia

Concepción de ciencia. Evolución de los modelos científicos a través de la historia. Concepción actual del conocimiento científico. Proceso de construcción de las teorías científicas: Problemas, Observaciones e Hipótesis.

Método inductivo: aportes de Carnap y Hempel. Método hipotético-deductivo y la



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

construcción de leyes teóricas. El Falsacionismo de Popper. La tarea de los epistemólogos. Bachelard: corte y obstáculos epistemológicos. El papel de los obstáculos epistemológicos en la enseñanza de las ciencias naturales. Khun y la historia externa e interna de la ciencia. Los Programas de Investigación de Lákatos. La postura relativista de Feyerabend. La utilización de la Historia de la Ciencia como herramienta didáctica.

El Conocimiento científico y su enseñanza en la escuela

La ciencia en la escuela. La concepción de ciencia que poseen los docentes: supuestos que subyacen a los diferentes modelos de enseñanza.

Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza. Perspectiva areal y disciplinar. La concepción de ciencia coordinada adoptada en la propuesta curricular jurisdiccional del área. Las Ciencias Naturales en vinculación con otros campos del saber. Las relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad. Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios en el ámbito de los acuerdos federales.

La ciencia en la escuela: modelos de enseñanza

Distintos modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. Tendencias y aportes recientes: el modelo investigativo.

16. Práctica Profesional Docente II: La Enseñanza y el Aprendizaje en las Escuelas Primarias

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas primarias. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional de cada escuela primaria (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente primario en ejercicio (escritura en el pizarrón, registro de la participación de los alumnos en clase, corrección de evaluaciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará sesiones de clases de las distintas áreas del conocimiento.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículo y organizaciones escolares. El Diseño Curricular Provincial de Nivel Primario y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza.

Ateneo: La Integración educativa y sus problemáticas. Adaptaciones/adequaciones curriculares.

b) Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.), b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de las distintas áreas del conocimiento.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller anual integrador

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

17. Didáctica de la Lengua I

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La didáctica de la lengua enfocará la lectura y la escritura como objetos de aprendizaje y el desarrollo de la lengua oral como objeto de mejoramiento o perfeccionamiento. Al ingresar a la escuela los alumnos hablan su lengua materna, por lo cual la formación docente especificará cuidadosamente la diferencia entre los dialectos socio familiares o las lenguas maternas distintas del español y la necesaria ampliación de lenguas y registros. En esa línea incluirá contenidos destinados al desarrollo de la oralidad secundaria vinculada estrechamente con el aprendizaje de la



lectura y la escritura y su proyección hacia los usos personales y sociales de la lengua oral.

Expectativas de logro:

- Conocer los distintos modelos didácticos de la enseñanza de la lectura, la escritura, la lengua oral y la reflexión gramatical y normativa.
- Elaborar secuencias didácticas, recursos de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
- Analizar críticamente libros de texto y manuales para la enseñanza de la Lengua.
- Identificar problemáticas específicas del aprendizaje de la lectura, la escritura y de la lengua oral y desarrollar estrategias didácticas de abordaje.

Descriptores:

La enseñanza de la lectura

La lectura como proceso. Funciones de la lectura. Modelos de lectura. Representaciones del acto de leer. Enfoque cognitivo: lectura y memoria. La comprensión lectora. Estrategias de lectura según el propósito lector, el texto y los conocimientos previos del lector. Organizadores gráficos. Lectura intensiva y extensiva, en voz alta y en silencio, compartida e individual. Propósitos de lectura: leer para estudiar y elaboración de resúmenes. La formación de lectores. Organización y uso de bibliotecas. Secuencias didácticas de lectura. Evaluación de la lectura.

La enseñanza de la composición

El proceso de la escritura. Modelos cognitivos y didácticos de escritura. Representaciones del acto de escribir. La consigna de escritura. Escritura de borradores y puesta en página. La evaluación de la producción escrita.

La enseñanza de la lengua oral

Enseñanza de la escucha, la conversación y la exposición, narración o argumentación oral. Protocolos de formatos discursivos orales. Consignas didácticas. Evaluación de la comunicación oral.

La enseñanza de la lengua estándar

Didáctica de la ortografía y de la enseñanza gramatical. Desarrollo del repertorio léxico: estrategias.

Secuencias didácticas

Diseño y evaluación de secuencias didácticas. Elaboración de recursos de aprendizaje. Justificación didáctica. Diseño y justificación de instrumentos de evaluación.



18. Didáctica de la Literatura
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La educación literaria contribuye a afianzar la formación del gusto y la creación de hábitos vinculados con la disposición estética y específicamente con la recepción de la dimensión de lo literario. Esto supone proponer interrogantes acerca del valor de la literatura, de la importancia de su inclusión en la escuela, y la posibilidad de ir modificando continuamente el corpus de lecturas en función de las nuevas ofertas de obras literarias y de las necesidades y gustos de los diferentes grupos de alumnos.</p> <p>Por otra parte, el alumno-docente desarrollará estrategias para que los niños entren en contacto con el texto literario, se conviertan en receptores competentes y en consumidores avezados de este objeto cultural complejo. Es importante, además, que el docente aporte su interpretación, pero que no la imponga, respetando así, la posibilidad de múltiples interpretaciones.</p> <p>Este espacio propiciará la exploración de las posibilidades lúdicas del lenguaje. Para ello estimulará la producción de textos de exploración estética.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar estrategias que propicien el acercamiento de los niños y jóvenes a la lectura literaria y a la frecuentación de bibliotecas• Planificar y secuenciar actividades que conduzcan a la comprensión, al goce, a la reflexión y a la recreación a partir de la lectura de textos literarios• Desarrollar criterios para la selección de obras literarias para niños y jóvenes• Explorar los aspectos lúdicos del lenguaje y producir textos con intencionalidad estética
<p>Descriptores:</p> <p>Consideraciones teóricas sobre la Didáctica de la Literatura Implicaciones didácticas de los distintos enfoques de la enseñanza de la literatura. Características de la lectura estética</p> <p>La literatura en la escuela La literatura en la escuela. Función. Objetivos. El corpus literario escolar. Criterios de</p>



selección atendiendo a diferentes sujetos y contextos. Análisis crítico de las editoriales, las colecciones y de las revistas literarias virtuales de literatura para niños y jóvenes.

La enseñanza y la evaluación de la Literatura en el nivel primario
Mediación docente. Planificación. Secuencias didácticas. Estrategias de promoción de la lectura estética. Lectura en voz alta compartida. Producción de textos de exploración estética. Criterios e instrumentos de evaluación.

La biblioteca: organización y uso
El rol de la biblioteca en la escuela y en el aula. Organización. Exploración. Bibliotecas populares. Bibliotecas digitales. Librerías. Ferias del libro

19. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

Expectativas de logro:

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio – político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.



- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

Descriptores:

Historia y Política de la educación

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

20. Sociología de la Educación

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Superior

Es por eso de fundamental importancia que los futuros docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Expectativas de logro:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación
- Entender los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

Descriptores:

El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación.

Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La crisis provocada por el informe Coleman

El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contrahegemonía

Las versiones reproduccionistas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares.

El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina

La teoría de la educación popular de Freire.

Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas, etc.

21. Institución Educativa

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales



Síntesis explicativa:

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorias de los sujetos implicados en ellas y asimismo promueva la innovación son los desafíos del actuar docente en el marco de la organización escolar y la institución educativa.

Expectativas de logro:

- Identificar las dimensiones organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Conocer los componentes del PCI del PEI.

Descriptores:

La institución educativa.

Dimensiones institucionales. Funciones, marcos normativos, procedimientos. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas.

La organización escolar

Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo. Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional.

Las instituciones como organizaciones inteligentes. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.



22. Unidad Curricular de Definición Institucional del Campo de la Formación Específica del Trayecto de las Áreas
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES): El proyecto tecnológico Software educativos para la enseñanza de las Ciencias La educación sexual integral Educación vial Educación ambiental Educación en valores El laboratorio EQUIPA

23. Unidad Curricular de Definición Institucional del Campo de la Formación General y del Trayecto de Actualización Formativa
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 3 horas semanales
La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES): Idioma extranjero Danzas Folklóricas Argentinas Educación de la voz hablada y cantada Formación de Espectadores Recursos Musicales Recursos Plástico-Visuales Recursos Dramáticos: Títeres y Teatro de sombras Arte y Actualidad



TERCER AÑO

24. Ciencias Sociales y su didáctica II (Geografía)
Formato: módulo
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Esta unidad curricular al igual que las Ciencias Sociales y su didáctica I gira en torno a tres ejes: epistemológico, procesos sociogeográficos y didáctica de de la geografía.</p> <p>Se desarrollan cuestiones referidas al debate y distintas corrientes en la producción del conocimiento geográfico y las perspectivas que aportan la vinculación de la Geografía con las Ciencias Sociales. Se aborda el análisis de los fenómenos espaciales desde una mirada interdisciplinaria y se reflexiona sobre la didáctica para el nivel primario.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer y aplicar las nociones espaciales para localizar fenómenos y procesos socio-geográficos y para confeccionar croquis y planos sencillos de los espacios observados.• Relacionar los componentes de orden natural y social presentes en la configuración de los espacios, su organización, la explotación de los recursos, la distribución de la población y las problemáticas ambientales• Reflexionar acerca del valor y la naturaleza del conocimiento geográfico y del sentido de su enseñanza• Abordar el análisis crítico de las corrientes geográficas que han impactado fuertemente en la producción de conocimiento y en los modelos de enseñanza en la escuela primaria.• Advertir la tensión polémica y problemática que atravesaron y atraviesan los discursos escolares sobre la geografía en el país y su relación con tradiciones políticas e ideológicas• Apropiarse de una matriz conceptual de explicación de los fenómenos espaciales que cuestione las visiones simplificadoras y naturalizadas y que enfatice su comprensión como fruto de procesos sociales complejos.• Desarrollar habilidades en las indagaciones sobre problemas socio-geográficos planteados, en la interpretación y contrastación de información proveniente de



diferentes fuentes.

- Apropiarse de una matriz conceptual de explicación de los procesos históricos y geográficos que estimulen una visión de los mismos como procesos complejos, eludiendo perspectivas simplificadas y dogmáticas.
- Identificar los núcleos cognitivos básicos a partir de los cuales se puede enseñar a pensar y aprender en Geografía.
- Garantizar que los aportes provenientes de la disciplina y de sus didácticas se enmarquen en los propósitos de la formación docentes.
- Adquirir capacidades de lectura crítica a través de los cuales construyan marcos de juicio para el análisis de las propuestas curriculares y la evaluación rigurosa de la oferta editorial.

Descriptores:

La Geografía: enfoque y metodología

La geografía como ciencia. Objeto de estudio. Enfoque epistemológico: diferentes orientaciones del pensamiento geográfico. El método geográfico. El espacio geográfico: conceptualización y propiedades.

La sociedad y los espacios geográficos

El espacio geográfico: su representación y organización política a diferentes escalas. Localización del espacio geográfico: sitio y posición. Lectura de mapas. Los ambientes y sus problemáticas: las condiciones naturales del espacio geográfico a estudiar componentes y características; ambientes su conceptualización. Recursos naturales: concepto y clasificación. La apropiación desigual de los recursos y el deterioro ambiental. Estudios de casos a diferentes escalas espaciales. Los fenómenos naturales, riesgo y vulnerabilidad social, económico y política. La utopía del desarrollo sustentable para un mundo global.

La población y las actividades económicas en la organización del territorio

La población del territorio a diferentes escalas: proceso de poblamiento, distribución actual, características demográficas más relevantes, migraciones en un mundo global de puertas cerradas. El espacio urbano y rural: forma y estructura. Los procesos diferenciales de crecimiento urbano en los países ricos (centrales) y pobres (periféricos). Los fragmentados y articulados, reflejos y condiciones de las sociedades. Las condiciones de trabajo y de vida de diferentes grupos sociales urbanos. Los procesos de cambios tecnológicos u organizacionales en la producción rural llegadas a los mercados mundiales. Circuitos productivos. La concentración en la tenencia de la tierra. Las producciones tradicionales con mercados restringidos. Problemáticas del espacio rural.

Didáctica de la Geografía

Análisis del Diseño Curricular Provincial. Análisis de la oferta editorial escolar. Planificación didáctica. Diseño de secuencias didácticas. Planificación y gestión de la clase. Criterios e instrumentos de evaluación.



25. Ciencias Naturales y su didáctica II
Formato: módulo
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Esta unidad curricular retoma y profundiza el abordaje de los ejes organizadores iniciado en Ciencias Naturales y su Didáctica I. La Historia de la Ciencia contextualiza la construcción y comprensión de las principales teorías científicas, haciendo explícito el carácter social y provisorio del conocimiento científico.</p> <p>Son contenidos del eje Materia, Energía y sus transformaciones el estudio de la estructura de la materia en el nivel atómico, a través de los diversos modelos explicativos a lo largo de la historia hasta el modelo actual que resulta útil en la explicación de los enlaces químicos, el cambio químico y el comportamiento eléctrico de la materia. Se profundiza la noción de fuerza y su acción en líquidos y gases tanto en reposo como en movimiento. Se introduce en las características de los fenómenos ondulatorios haciendo énfasis en las polémicas sobre la luz y su naturaleza.</p> <p>En el eje La Tierra y el Universo se analizan los modelos cosmológicos desde sus componentes míticos, legendarios, religiosos, científicos, para comprender el pensamiento humano en la construcción del conocimiento del Cosmos. Se amplía la visión sobre el universo conocido a través del reconocimiento de su estructuración en galaxias y sus características. El estudio de la formación, evolución y desarrollo de las estrellas permite interpretar más acabadamente la dinámica del universo. La profundización en el estudio de la geósfera a través de la teoría de la tectónica de placas, facilita el reconocimiento del origen y evolución del paisaje, los riesgos geológicos y los recursos naturales.</p> <p>Con relación a los seres vivos se analizan desde un enfoque sistémico, los distintos niveles de organización biológica, centrandolo en los niveles subcelulares y celulares hasta alcanzar los niveles ecológicos, interpretando las múltiples y complejas interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente. El organismo humano, como modelo del nivel orgánico, se analiza como un sistema abierto, complejo, interrelacionado y autorregulado.</p> <p>Los conceptos de hábitat, nicho y sucesión ecológica, llevan a considerar el concepto de evolución biológica, que conduce a interpretar el origen y la extinción de las especies.</p> <p>En relación con la Didáctica se intenta develar las relaciones existentes entre el</p>



conocimiento científico y el conocimiento escolar y las necesarias mediaciones, en términos de transposición didáctica, que el docente debe desarrollar en el contexto áulico. Se pretende que el futuro docente se inicie en la planificación y desarrollo de secuencias de aprendizajes.

Esta unidad curricular propone los siguientes talleres: el denominado La Biodiversidad en la zonas áridas, que tiene entre sus objetivos el reconocimiento y clasificación de los seres vivos del entorno cercano a partir del contacto con material real, desde cajas entomológicas, terrarios, acuarios, germinaciones, etc. que logren una relación teórico – práctica. El Taller para el trabajo experimental en el laboratorio considerado este último como el punto de encuentro de las disciplinas que conforman el área, tiene como objetivo la resolución de problemas, la realización de diseños experimentales, la búsqueda de información, el desarrollo del pensamiento crítico, la curiosidad por conocer, la cooperación y la comunicación grupal.

Los libros de texto juegan un papel preponderante en la enseñanza, por cuanto es una vía de acceso a la comprensión y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes y guardan un papel fundamental al proponer por un lado la forma de llegar a un conocimiento y por el otro, el conocimiento mismo. Por ello se propone un taller de Análisis de los textos escolares de Ciencias Naturales.

Expectativas de logro:

- Explicitar, desarrollar, complejizar y enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que los alumnos ingresan a la formación docente.
- Interpretar procesos y fenómenos naturales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y de las transformaciones de energía que llevan asociadas.
- Conocer teorías y/o principios que explican el origen y evolución de la Tierra y el universo, estableciendo relaciones con los procesos de cambio y continuidad de la vida.
- Interpretar a los seres vivos como sistemas abiertos y complejos a través del reconocimiento de las interrelaciones entre los distintos sistemas que los componen.
- Reconocer la biósfera como un sistema global, en el cual se materializan las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente.

- Reflexionar, analizar y construir diferentes estrategias metodológicas como componentes de un modelo didáctico coherente con la actual concepción de ciencia.
- Analizar secuencias de aprendizaje de los contenidos de las ciencias naturales identificando criterios de secuenciación, organización y selección de contenidos del área.
- Valorar la utilización de la historia de la ciencia como herramienta didáctica.
- Planificar recorridos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo de los contenidos de las ciencias naturales en el marco de contextos específicos



Descriptor:

Materia, Energía y sus transformaciones

Los tipos de partículas: iones, átomos, moléculas. Teoría atómica. Los modelos atómicos construidos a lo largo de la historia.

Los elementos químicos y sus propiedades. Clasificación periódica de los elementos. La concepción de los cuatro elementos básicos. Los alquimistas y la transmutación de los metales. Elementos químicos y compuestos relevantes por su utilidad cotidiana, abundancia o su importancia para los seres vivos. Compuestos del carbono. Las reacciones químicas. Uniones iónicas, covalente, metálica. Lavoisier y el principio de conservación de la masa. El inicio de la química moderna: la caída de la teoría del flogisto.

Fluidos en reposo: la flotación de los cuerpos y las variables involucradas. Fuerza empuje. Principios de Pascal, Arquímedes, Bernoulli. Presión atmosférica: Torricelli y su teoría. (la relación ciencia-técnica y los inicios de la ciencia moderna) Fluidos en movimiento: relación área-velocidad-presión. Variables meteorológicas (presión, temperatura, movimiento de fluidos, etc.) Equilibrio térmico de la Tierra. Origen del viento.

Fenómenos ondulatorios. Interacciones magnéticas. Interacciones eléctricas

La Tierra y el Universo

La Astronomía en la antigua Grecia. La revolución copernicana. La revolución científica en el campo de la astronomía. Origen del universo. Diferentes modelos. Teoría del Big Bang. Las galaxias y sus características. Estrellas: Generación de energía, evolución.

Interacciones entre los subsistemas terrestres: ciclo de las rocas. Procesos de fosilización. La historia de la Tierra en escala geológica: las Eras. El suelo: Textura, estructura y composición química. Origen. El agua y el aire en el suelo.

La deriva continental: pruebas geológicas y biológicas. La expansión del fondo oceánico. La Teoría de la Tectónica de placas. Dinámica terrestre: sismos, vulcanismo, magmatismo, metamorfismo, orogenia.

Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad

El enfoque sistémico en el estudio de los seres vivos. Concepto de sistema. Sistemas cerrados y abiertos. El ser vivo como un sistema abierto. La célula como sistema abierto: funciones vitales. La respiración celular y la fotosíntesis como procesos metabólicos.

La complejidad del organismo humano como sistema abierto: Función de nutrición, de relación y de reproducción. Interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones.

El enfoque sistémico en el estudio de las interacciones de los organismos entre sí y con el ambiente. Componentes estructurales y funcionales del ecosistema. Las poblaciones: factores de crecimiento. Las comunidades. Ciclo de la materia y flujo de la energía. La biosfera como sistema global. Los cambios en las poblaciones a través del tiempo. Concepciones fijista y evolucionista. Las ideas de Lamarck y Darwin. Las



experiencias de Mendel y el origen de la variabilidad. La Teoría Sintética de la Evolución.

Taller para el trabajo experimental

Manejo de técnicas y uso de material de laboratorio, instrumentos de medida, comprensión y seguimiento de instrucciones y la introducción a la metodología del trabajo científico. Los diseños exploratorios y experimentales. El control de variables. Aspectos que debiera contemplar la actividad experimental: la formulación de hipótesis (a modo de explicaciones tentativas), realización de diseños experimentales y la búsqueda de información, el desarrollo del pensamiento crítico, la curiosidad por conocer, la cooperación y la comunicación grupal.

La biodiversidad en las zonas áridas:

Flora y fauna autóctona: sus relaciones ecológicas y comportamentales, requerimientos ambientales y las estrategias de selección de alimento y hábitat. Interacciones entre las actividades antrópicas, las poblaciones silvestres y su hábitat. Optimización del manejo de recursos naturales para su protección y uso sustentable

La traducción educativa de los contenidos científicos

Relaciones entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar. La planificación didáctica: Selección, organización y secuenciación de contenidos. La utilidad didáctica de los conceptos estructurantes en la enseñanza de las ciencias naturales. La unidad didáctica como recorte significativo de contenidos. Los momentos de la secuencia didáctica: Escenario o contexto-Indagación de ideas previas; Traducción de hechos y fenómenos en conceptos-Desarrollo conceptual; Utilización de los nuevos significados para interpretar situaciones en contextos diversos-Reorganización conceptual. El papel de las ideas previas: técnicas de exploración. La evaluación. Análisis de secuencias de aprendizaje sugeridas para primer y segundo ciclo de la escuela primaria, vertebradas a partir de los conceptos estructurantes.

El trabajo experimental: su recontextualización. La enseñanza de las ciencias naturales a partir de la construcción de modelos. La resolución de situaciones problemáticas.

La argumentación y lectura de los textos científicos. Redes conceptuales: su importancia como organizador de la información.

El rol del docente como facilitador del aprendizaje. Elaboración de propuestas de enseñanza y evaluación de los contenidos a partir del análisis de algunos obstáculos epistemológicos y problemas de enseñanza.

Análisis de los textos escolares de ciencias naturales

Criterios de análisis de los textos escolares: referencias al contexto de producción del conocimiento, estrategias de abordaje de los saberes, lenguaje adecuado a los alumnos destinatarios, potencialidad para la construcción de conocimientos, variedad y relevancia de las experiencias y saberes culturales incluidos, promoción de la reflexión.



26. Tecnología y su didáctica
Formato: Módulo
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>La educación tecnológica es un proceso de formación en el que se desarrollan competencias para insertarse en una cultura tecnológica, desde el entendimiento de los primeros códigos de la tecnología hasta la apropiación de estrategias para abordar el mundo artificial. Se pretende lograr la formación de usuarios y consumidores críticos y reflexivos de productos tecnológicos como también productores creativos de soluciones tecnológicas en contextos sociales, económicos y culturales determinados.</p> <p>La Tecnológica y su didáctica para el nivel primario constituye una unidad curricular de la formación específica organizada en torno al análisis de los procesos tecnológicos y las herramientas con sus usos y funciones sin perder de vista que la tecnología es un producto de la acción humana intencionada y por lo tanto con beneficios y riesgos. Los futuros docentes deberán tener en claro la diferencia entre tecnología como actividad y la educación tecnológica como disciplina escolar. En este sentido la tecnología adquiere en el contexto escolar un alcance más amplio. Desde la diversidad de estrategias didácticas se ha de promover la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos; el reconocimiento de los cambios y continuidades y la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural; potenciar la creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas junto a la toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad como así también los modos de representación, comunicación y construcción del conocimiento técnico.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar en los futuros docentes una actitud crítica y reflexiva en relación con los problemas tecnológicos sencillos.• Comprender el funcionamiento de objetos y sistemas técnicos a través del análisis, buscando la mejor forma de usarlos, controlarlos y reformarlos.• Analizar y reflexionar la técnica como producto cultural para conocer la realidad y para intervenir en ella.• Construir modelos didácticos que faciliten la apropiación de contenidos y permitan en los sujetos destinatarios del nivel primario:<ul style="list-style-type: none">▪ Planificar proyectos sencillos anticipando recursos materiales y humanos necesarios, organizando y gestionando su desarrollo.▪ Expresar y comunicar ideas a través de códigos gráficos y simbólicos.▪ Aportar visiones alternativas a una situación problemática de solución



<p>tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conceptuar contenidos específicos de tecnologías básicas. <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas, valorando los efectos negativos y positivos de la tecnología en la evolución de la sociedad y el medio ambiente
<p>Descriptores:</p> <p>Tecnología. Procesos tecnológicos. Medios técnicos. Las problemáticas del mundo artificial: estructuras y funciones; máquinas y su funcionamiento; los procesos de producción, pasos. La resolución de problemas desde un producto colectivo.</p> <p>El contexto sociocultural de la tecnología. El desarrollo tecnológico y la evolución del hombre y la sociedad. Evolución de la tecnología. Impacto en el ambiente social, natural y tecnológico. Problemas que se originan en el uso o aplicación de ciertas tecnologías.</p> <p>La tecnología en la escuela. La alfabetización tecnológica. De usuarios a consumidores críticos. El docente y la educación tecnológica en la educación primaria.</p> <p>Enfoques de educación tecnológica. El enfoque metodológico. El enfoque Ciencia, tecnología, Sociedad (CTS). Enfoque problematizador. Enfoque con énfasis en el diseño y en las competencias tecnológicas claves.</p> <p>La tecnología como área y como eje transversal. La tecnología y su integración con otras disciplinas. Los antecedentes de la enseñanza de la tecnología. Cultura tecnológica. Relación ciencia, técnica y tecnología.</p> <p>Los procedimientos tecnológicos como herramientas didácticas. Características de las consignas de trabajo. Las actividades: criterios de selección y secuenciación.</p>

<p>27. Práctica Profesional Docente III: La Enseñanza y el Aprendizaje en las distintas modalidades educativas</p>
<p>Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario</p>
<p>Régimen: anual</p>
<p>Localización en el diseño curricular: tercer año</p>
<p>Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales</p>
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas de Nivel Primario: la educación rural, la educación de jóvenes y adultos, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación</p>



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

de la libertad, la educación domiciliaria y hospitalaria. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades educativas y realizará pasantías en por lo menos dos de las modalidades educativas abordadas. Asistirá al docente de grado durante un periodo asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada escolar).

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Ateneo: Análisis de casos y problemáticas de las distintas modalidades educativas. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

b) Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades educativas.

Pasantías en por lo menos dos de las modalidades educativas abordadas: a) Asistencia al docente de grado, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente, b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada escolar).

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller anual integrador

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

28. Alfabetización inicial

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: : tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:



El primer ciclo de la escuela primaria, junto con el Nivel Inicial, constituye una etapa de aprendizajes fundamentales donde los niños se inician en el aprendizaje de la lectura y la escritura. La alfabetización es un derecho humano cuyo aprendizaje la escuela debe garantizar. El aprendizaje de la lengua escrita no es un fenómeno natural sino social y cultural, producto de un aprendizaje.

Para garantizar el aprendizaje de la lengua escrita, se requiere de una escuela alfabetizadora, que asuma como desafío central que los niños aprendan a leer y a escribir, base para futuros aprendizajes escolares. Este proceso requiere de un docente experto que sirva como modelo lector y escritor, que conozca el proceso de aprendizaje de la lengua escrita y su enseñanza, que cuente con variadas estrategias y recursos didácticos para intervenir en diferentes contextos y con diferentes sujetos. Podemos distinguir niveles de alfabetización (ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico) y tres tipos de conocimiento involucrados: sobre la escritura, sobre el sistema de escritura y sobre el estilo del lenguaje escrito. Por ello en esta unidad curricular el futuro docente analizará los fundamentos teóricos de los distintos enfoques de la alfabetización y sus propuestas metodológicas, se formará para la selección y secuenciación de contenidos y la práctica educativa en aulas donde se lee y se escribe, identificando las intervenciones pedagógicas más adecuadas, atendiendo a los diferentes contextos y sujetos: contextos de interculturalidad, aulas de multigrado, alfabetización de adultos, necesidades educativas especiales.

Esta unidad curricular debe articular con la práctica para garantizar la formación tanto teórica como práctica del futuro docente en el proceso de alfabetización inicial en el primer ciclo.

Expectativas de logro:

- Conocer los alcances del concepto de alfabetización y la historia de la escritura.
- Comprender la especificidad del lenguaje escrito, sus características y diferencias con respecto al lenguaje oral y las características del sistema alfabético de escritura.
- Reflexionar sobre la alfabetización como derecho universal y el papel de la escuela y especialmente del nivel inicial en este proceso.
- Analizar los fundamentos lingüísticos, psico y sociolingüísticos y cognitivos de las teorías del aprendizaje y la enseñanza del lenguaje escrito y de los procesos de lectura y escritura.
- Reconocer la incidencia de diversos contextos en el proceso de alfabetización.
- Apropiarse de estrategias didácticas que favorecen el proceso de alfabetización.
- Comprometerse como futuro docente con la tarea de alfabetizar

Descriptores:

Historia de la escritura

El lenguaje: un fenómeno oral y natural. La escritura: un fenómeno artificial, cultural. Concepto de cultura: cultura oral, cultura gráfica y cultura audiovisual o segunda oralidad. Historia de la escritura. Pictogramas, ideogramas y silabarios, La escritura



alfabética. La escritura como tecnología. La escritura reestructura la conciencia. Creación de grafolectos. La escritura y la modernidad. La imprenta y la democratización del conocimiento. De la lectura oral a la lectura silenciosa y rápida. La notación y la diagramación gráfico-espacial.

Concepto de alfabetización

Los cuatro niveles de adquisición y dominio de la lengua escrita formulados por Wells: ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico. Definición de alfabetización de la UNESCO. Analfabetismo puro y funcional. Alfabetización emergente, inicial y avanzada. Alfabetización en lengua materna y en una segunda lengua. Tres tipos de conocimientos que supone la alfabetización: a) conocimiento sobre la escritura, b) conocimiento sobre el sistema de escritura y c) conocimiento sobre el estilo del lenguaje escrito.

La alfabetización como aprendizaje escolar

Alfabetización: un aprendizaje social y escolar. Función social de la lengua escrita. La alfabetización como derecho universal y el rol de la escuela y del maestro en el proyecto alfabetizador. Contenidos curriculares de alfabetización. Articulación con el nivel inicial.

Didáctica de la alfabetización inicial

Teorías y métodos de alfabetización. Estrategias de intervención docente. Desarrollo de secuencias didácticas. Materiales de desarrollo curricular. Análisis de libros, materiales, planificaciones, secuencias, carpetas y cuadernos, de agrupamientos y de organización del tiempo y del espacio. La escritura de álbumes en el aula. El papel de la biblioteca áulica en el proceso de alfabetización. La evaluación en la alfabetización inicial. El papel del error constructivo.

Modalidades de alfabetización en distintos contextos y a distintos sujetos

Contextos socioculturales de alfabetización. La alfabetización en contextos de interculturalidad. La alfabetización de adultos. La alfabetización en el aula de multigrado. Niños con necesidades educativas especiales. Problemas de dislexia. Secuencias y estrategias didácticas, materiales y recursos de aprendizaje adecuados a contextos y sujetos.

29. Didáctica de la Matemática II

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se retoman los mismos objetos de saber desde su estatus de saber enseñar, pero



organizando la tarea desde la formación para la práctica de enseñanza. En cuyo caso la tarea se centrará en planificar la enseñanza, gestionar los procesos de estudio que se desarrollan en el aula, interpretar las producciones de los alumnos y evaluar para tomar decisiones sobre este proceso desde de los marcos teóricos de la Didáctica de La Matemática

Las herramientas teóricas generadas por distintos programas de investigación desarrollados en el área de conocimiento de la Didáctica de la Matemática debieran posibilitar analizar situaciones de la práctica de enseñanza tales como:

- Identificar diferentes tipos de problemas vinculados a un contenido, estableciendo relaciones con otros contenidos enseñados o por enseñar.
- Seleccionar qué problemas presentar a los alumnos atendiendo tanto al proyecto general de enseñanza como a los conocimientos y particularidades propias del grupo a su cargo.
- Precisar la organización matemática de los contenidos matemáticos a enseñar, su ubicación en el DCP y en los documentos curriculares provinciales y nacionales.
- Anticipar cuáles son los recursos de los que disponen los alumnos para abordar los problemas y cuáles son los límites que podrán encontrar.
- Identificar las dificultades u obstáculos que los alumnos suelen tener en el logro de aprendizajes significativos y funcionales.
- Prever posibles intervenciones docentes en función de distinto tipo de respuestas de los alumnos.
- Anticipar cómo puede evolucionar el sentido atribuido a las nociones y los procedimientos que se pongan en juego y cuáles serán los recursos que usarán los alumnos para comunicar y dar validez a las respuestas frente a lo que se les plantea.
- Precisar qué definiciones o proposiciones se podría sistematizar y qué relaciones se podrían establecer.
- Seleccionar diferentes formas de representación, advirtiendo cómo influye su uso en el aprendizaje de un contenido y en el uso de distintos argumentos para asegurar la validez de las afirmaciones.
- Analizar registros densos del desarrollo de una clase, cuadernos de los alumnos, textos escolares en relación con los contenidos enseñados o por enseñar.
- Seleccionar los recursos tecnológicos pertinentes para la enseñanza de ciertos contenidos matemáticos.
- Evaluar los logros y dificultades de los alumnos para tomar decisiones respecto de la continuidad de los aprendizajes.
- Generar distinto tipo de instrumentos de evaluación que atiendan tanto al proceso como a los resultados.
- Adecuar la diversidad de estrategias y recursos de los que dispone a variados contextos y grupos de alumnos, en particular en el caso de las modalidades intercultural bilingüe y rural.

Se pretende tomar como objeto de análisis didáctico el diseño y desarrollo de las prácticas de enseñanza que se lleven a cabo en escuelas de educación primaria. En



este sentido, el análisis didáctico a priori de la secuencia didáctica confrontado con el análisis del desarrollo de la situación de enseñanza, posicionarían al futuro docente como productor de conocimientos.

Expectativas de logro:

- Profundizar las nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación y recursos de enseñanza y para seleccionar actividades para enseñar distintos contenidos, formulando propósitos y anticipando posibles estrategias de intervención.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Analizar las relaciones entre el diseño curricular y la realidad institucional social para elaborar proyectos de enseñanza adecuados a distintos contextos, interactuando con otros para acordar decisiones colectivas.
- Analizar situaciones de clase en escuelas primarias, en las que se trabaje con diversas actividades de Matemática, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y las sujeciones del sistema de enseñanza, a fin de identificar los criterios que subyacen a las decisiones tomadas por el maestro y por los alumnos.
- Planificar situaciones de enseñanza y gestionar su procesos de estudio en el aula analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones; y diseñando posibles acciones futuras.

Descriptores:

Fundamentos de la Didáctica de Matemática.

El objeto de estudio de la Didáctica de la Matemática. Las condiciones de apropiación de los contenidos. Distintas dimensiones del análisis didáctico El lugar del problema en la enseñanza de la Matemática. Problemas abiertos

Planificación y ejecución de Situación Didácticas

Análisis a-priori – Observación y registro densos de la gestión de una clase- Análisis a –posteriori- Formas de Evaluación

LAS TICS para la enseñanza de la matemática en la escuela. Uso de software, películas, páginas de Internet interactivas o de información vinculadas a la matemática, etc.

Posibles enfoque teóricos que sustentan el análisis didáctico

La Teoría de las Situaciones Didácticas (G. Brousseau). Las Situaciones a-didácticas. Contrato Didáctico- Fenómenos Didácticos. Teoría de Juego de Marcos y la Dialéctica instrumento-objeto (T. de R. Douady).Teoría de los Campos conceptuales de



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Verganud. Teorías cognitivas: Registros de Representación Semiótica (Duval)- Teoría APOE (Dubinsky)- Teoría EOS (Enfoque Ontosemiótico Codino) Teoría antropológica (Chevallard) Teoría de la Transposición Didáctica -La socioepistemología Cantoral – Farfán. Ingeniería Didáctica (M. Artigue) (herramientas básicas para que el docente pueda saber cómo funciona e interpretar algunas propuestas disponibles)

30. Expresión artística
Formato: Taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales
<p>Síntesis explicativa:</p> <p>Se pretende desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad expresiva de los futuros docentes a través de experiencias vivenciales con los lenguajes artísticos y el contacto con el patrimonio cultural.</p> <p>El desarrollo del pensamiento creativo es el que posibilita reorientar la percepción desde los mundos reales a los imperios de la ficción, desde las imágenes reproducidas a los universos de lo imaginado.</p> <p>El taller expresivo facilita la desinhibición, la exploración de las propias posibilidades expresivas, la integración grupal y la seguridad y confianza en sí mismo. En síntesis esta área pretende el logro de competencias que le permitan a los futuros docentes ser sensibles, expresivos y creativos en su labor cotidiana, enriqueciéndose personal y profesionalmente.</p>
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vivenciar procesos de expresión personal, desde el lenguaje musical, el visual, el lenguaje teatral, y el corporal, que contribuyan a su formación como docentes de educación primaria.• Conocer los elementos básicos del código de cada lenguaje artístico a fin de poder comprender y expresar mensajes desde los lenguajes artísticos.• Iniciar un proceso de desinhibición, que le posibilite desarrollar pensamiento ficcional, acrecentando su imaginación y creatividad.• Conocer los criterios básicos del abordaje pedagógico de cada lenguaje artístico y su posible utilización como herramientas en los procesos de enseñanza en el nivel primario.
Descriptor:



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Superior

Artes Visuales: Imágenes figurativas y abstractas, bi y tridimensionales, fijas y móviles. La organización de los elementos del Lenguaje Visual mediante la forma, el color, la proporción, la textura, el espacio virtual y real.

Música: El sonido. Entorno sonoro. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. La organización de los elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, textura, forma, carácter, género y estilo.

Teatro y Expresión Corporal El diálogo corporal: personal y social. Imágenes evocadas y fantaseadas. El cuerpo en movimiento y en quietud. Improvisación, el "como si". Juego de roles. La palabra expresiva. Juegos verbales. La organización de los elementos del lenguaje teatral. La estructura dramática: sujeto, acción, entorno, conflicto e historia

31. Ciencias Sociales y su didáctica III

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular estudia Mendoza: su geografía, su ambiente, su gente y su historia.

Se estudia la localización geográfica y la división política del territorio y los momentos claves de su historia.

Se analizan los problemas ambientales vinculados con la aridez en la provincia y el valor del agua como elemento rector en la organización territorial mendocina. Se ubican los oasis agroindustriales de la provincia y sus características. Se reflexiona sobre los cambios en las actividades productivas, la consolidación del modelo vitivinícola y las limitaciones de las actividades productivas y organización del espacio en el desierto.

Se presentará una síntesis de los procesos históricos que explican la configuración de las particularidades políticas y culturales de la provincia en sintonía y contrapunto con los procesos históricos nacionales: es decir que permita contrastar las particularidades regionales sin que ello signifique adoptar un enfoque parroquialista, muy por el contrario contribuir desde la especificidad a una mejor comprensión de procesos complejos y heterogéneos que configuran la historia del país.



Expectativas de logro:

- Identificar un tema o problema de la historia local, contextualizarlo, buscar información a través de diversas fuentes, formular preguntas, registro de las entrevistas y su posterior sistematización, formulación de conclusiones y producción de una comunicación (oral o escrita) de lo trabajado.
- Comprender el significado y la importancia de los oasis en el proceso de construcción del espacio mendocino.
- Reconocer y comparar los elementos del espacio rural y urbano, analizando las relaciones entre ambos a través de los circuitos productivos y de los desplazamientos de la población.
- Analizar en los territorios estudiados las relaciones entre los componentes naturales del ambiente y los incorporados por la acción humana, destacado los distintos usos de los recursos naturales y sus consecuencias.
- Analizar las transformaciones económicas, sociales y culturales que el hombre ha realizado a lo largo del tiempo en Mendoza, considerando los escenarios resultantes de dicho proceso.

Descriptor:

El hombre y la organización del espacio mendocino: oasis y desiertos
El territorio mendocino. Localización y división política. El ambiente natural mendocino. Condiciones de aridez. Los ríos como fuentes de vida. Problemática ambiental. Los oasis y el desierto. La población: diferentes formas de vida en el espacio urbano y rural. El doblamiento y el emplazamiento de ciudades. Las actividades económicas de los oasis y del desierto. La provincia proyectada hacia los mercados mundiales.

La historia provincial, regional y local de Mendoza

Mendoza en el orden colonial. Una provincia argentina. La Mendoza criolla. La Mendoza contemporánea. Economía y sociedad, política, desarrollo urbano y cultura regional

32. Filosofía

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se propone desarrollar las posibilidades de comprensión, problematización y reflexión



sobre el mundo que brinda el contacto con textos y argumentaciones filosóficas. Los ejes problematizadores (conocimiento, hombre, acciones, valores y mundo) constituyen posibles caminos de iniciación y cruce con el objeto de potenciar en el estudiante la capacidad de crítica y cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción.

La asignatura pretende provocar y convocar a pensar de muchas maneras diferentes, fundamentalmente desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, en vistas a una formación integral en términos de desarrollo de un espíritu crítico y libre.

Expectativas de logro:

- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento, del hombre, de acciones, de valores y del mundo en la búsqueda de un espíritu libre y crítico.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptores:

Problemática del conocimiento. Saberes, ciencias y tecnologías. Implicaciones educativas.

Carácter histórico del conocimiento: su problematización contemporánea en diálogo con la tradición filosófica. El conocimiento como construcción social y cultural. Realidad, representación, objetividad, verdad. Configuración de los saberes desde las prácticas sociales y su institucionalización. Nuevo orden científico: ciencia, tecnología, el advenimiento de la tecnociencias. Implicaciones educativas.

Antropología Filosófica: Hombre y mundo contemporáneo. Implicaciones educativas.

El hombre y el mundo en la concepción clásica: greco-latina y en las concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna: la construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Crisis de la subjetividad. Lenguaje, representación y reconocimiento. Emergencia de la diversidad en el discurso contemporáneo. Implicaciones educativas.

Filosofía Práctica: Acción humana y valoraciones. Implicaciones educativas. La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. Los valores y la acción de valorar: concepciones



históricas. Algunas tensiones contemporáneas: entre diversidad y tolerancia, entre libertad personal y vida en común, entre satisfacción de necesidades actuales y solidaridad con generaciones futuras, entre la justicia como equidad y como igualdad. Implicaciones educativas.

Concepciones el Mundo: universalismo y contextualismo. Implicaciones educativas.

Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales: Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Implicaciones educativas.

33. Formación Ética y Ciudadana

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominada filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posibilidad de realizar una lectura comprensiva y superadora de nuestra conflictiva realidad moral y política. Apropiarse críticamente de esa historia es el propósito de esta unidad curricular.

En este sentido, la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos, como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las posiciones éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones del debate histórico acerca de qué es el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; qué son los valores, cuáles son los diferentes modos de convivencia, qué es la acción humana, la autonomía moral, etc. Así como la dimensión instrumental de la razón permite conocer el mundo y transformarlo para adaptarlo a la satisfacción de las necesidades humanas, así también la dimensión práctica de la racionalidad involucra ni más ni menos que las acciones cotidianas y sus consecuencias para nosotros mismos y para los demás.



Expectativas de logro:

- Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario,
- Reconocer la dignidad como valor intrínseco de todo ser humano, el respeto de los Derechos Humanos, y el cuidado de los bienes naturales y culturales.

Descriptores:

Reflexión ética y política.

Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad, valores y ciudadanía. Acción moral. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales (la idea de bien y las virtudes) y éticas formales (la norma justa y la autonomía moral). Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones políticas. Éticas del discurso: argumentación y consenso. Éticas neocontractualistas: el contrato social, la justicia y la equidad. Éticas comunitaristas: la problemática del reconocimiento, las identidades y la interculturalidad. Éticas utilitaristas: interés particular e interés común. Éticas de la alteridad y la diferencia: necesidades, reconocimiento del otro, afirmación del valor de la vida y solidaridad. Ética aplicada a los problemas de la biodiversidad. Debates. Implicaciones educativas.

Estado, ciudadanía y sociedad civil.

Estado, ciudadanía y sociedad civil. La tensión público-privado. Igualdad y libertad. Autoridad, poder y legitimidad. La paz y la guerra. Los debates en la teoría política contemporánea. Teorías de la justicia. Relaciones e implicancias. La Sociedad Civil. Concepto e instituciones que la integran. Relaciones con la sociedad política, Estado y la sociedad económica. El resurgimiento contemporáneo de la Sociedad Civil. Posiciones. Movimientos sociales y Sociedad Civil. Democracia y Sociedad civil. Problemática de las instituciones democráticas. Participación ciudadana. Solidaridad como acción social y política. Políticas públicas. Educación y Sociedad Civil. Salud y Sociedad Civil. Medio ambiente y Sociedad Civil. Relaciones y problemáticas. Implicaciones educativas.

Normas, derechos y participación.

Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. El derecho: Derecho natural y derecho positivo. Crisis del derecho. Derecho, sistema de garantías. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos individuales, derechos grupales, derechos humanos. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Generaciones de derechos. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. La formación ética y ciudadana y los hechos de la historia. El estado y la sociedad civil frente al cumplimiento de los derechos humanos. Casos de cumplimiento, negación y de manipulación. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria. Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

34. Unidad Curricular de Definición Institucional de la Formación Específica del Trayecto del sujeto y los contextos
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales
La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES): La educación de adultos. La enseñanza en el multigrado. La educación intercultural bilingüe. La enseñanza en contextos de encierro. Las necesidades educativas especiales. Las TIC para promover la igualdad educativa. Las TIC, la independencia y la autonomía. Las TIC y el alumnado con discapacidades visuales, auditivas, motoras. Las TIC y la diversidad cognitiva. Las TIC en el marco de la diversidad social. Las TIC y las necesidades educativas derivadas de los problemas de conducta.

35. Unidad Curricular de Definición Institucional de la Formación General, Trayecto de Fundamentos Educativos
Formato: seminario
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales
La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES): Filosofía de las mediaciones educativas. Filosofía con niños. Ética profesional. Antropología social-cultural. Investigación educativa. Legislación educativa. Normas escolares.



CUARTO AÑO

36. Práctica Profesional Docente IV: Residencia Docente en los dos ciclos de la escuela primaria
Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario, residencia docente
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: cuarto año, anual
Carga horaria para el alumno: 12 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: El alumno realiza la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en los dos ciclos de la escuela primaria y en por lo menos dos modalidades diferentes del sistema. Analizará las problemáticas emergentes de la educación primaria en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.
a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador Taller: Planificación de secuencias didácticas para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria. Taller: Planificación de secuencias didácticas para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria. Seminario: Análisis cuanti y cualitativo del Subsistema de Educación Primaria en la Provincia de Mendoza. Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes del Nivel Primario en los diversos contextos de actuación.
b) Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en los dos Ciclos de la Educación Primaria. Narraciones pedagógicas. Pasantía y Residencia en los dos Ciclos de la Escuela Primaria: a) Asistencia al docente



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

de grado, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.
Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller anual integrador
Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

37. Ciencias Naturales y su Didáctica III
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: : cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa del taller: Educación para la Salud y el cuidado del Ambiente En la actualidad, con mayor énfasis, resulta ineludible analizar el papel que tienen los seres humanos como agentes de cambio en la historia del ambiente terrestre. El propósito es promover procesos reflexivos sobre la relación del hombre con el mundo natural y sobre las conductas y actitudes que favorecen un vínculo más armónico. En este taller se aborda el ambiente desde un enfoque que asume su multiperspectiva natural, social, política, económica, histórica, cultural, ética. Asimismo se busca la comprensión y valoración de los aportes científico-tecnológicos en la explicación y resolución de problemáticas ambientales concretas, alentando procedimientos que apuntan al trabajo con modelos en la interpretación de hechos y procesos. En el contexto de una relación dinámica y compleja del hombre con su ambiente, la calidad de vida y la salud humana adquieren una dimensión que supera los aspectos individuales para trascender a la salud colectiva. En este sentido a lo largo del taller, se pretende el logro de competencias que permitan analizar los aportes de la educación para la salud, como medio para adquirir y promover hábitos de vida saludables y constituirse en agentes promotores de la salud, al planificar y desarrollar acciones en el ámbito escolar y comunitario inmediato. La naturaleza compleja de los contenidos asumidos por el taller, requiere de un



tratamiento transversal en donde se complementen los aportes de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, ya que difícilmente desde una sola disciplina o área se pueden abordar todos los aspectos implicados en su problemática. Este abordaje promoverá una mejor comprensión de las temáticas, como también una mayor amplitud de valores en el cuidado de la salud y el ambiente.

Expectativas de logro:

- Comprender la situación ambiental actual en relación con la evolución del planeta y la vida, y especialmente el papel de la especie humana sobre sus transformaciones.
- Relacionar los diferentes patrones de vinculación de las sociedades humanas con el mundo natural a lo largo de la historia y los factores sociales, culturales, políticos y económicos.
- Comprender los aspectos biológicos y socio-culturales vinculados con la salud y sobre la base de este conocimiento, las problemáticas sanitarias actuales y las acciones tendientes a la promoción, protección y recuperación de la salud.
- Asumir, a partir de una fundamentación teórica y una determinada práctica, una actitud crítica y reflexiva en torno a hábitos que inciden sobre la protección del ambiente y la salud.
- Establecer relaciones entre las disciplinas del área de las ciencias naturales y otros campos del saber en la integración de conceptos, procedimientos y actitudes referidos al ambiente y la salud, para el diseño de propuestas de intervención pedagógicas.

Descriptores:

Los cambios producidos por la actividad humana sobre el mundo natural:

Ecología: el surgimiento de una ciencia multidisciplinar

Ecología Urbana. Transporte y consumo.

Consumo energético y revolución industrial.

Residuos y contaminación. Recursos naturales: renovables y no renovables. Desarrollo sostenible.

Impactos y riesgos en el agua, el aire y el suelo.

Disminución de la biodiversidad. Alteraciones del paisaje.

Alteraciones del clima: Calentamiento global: incremento del efecto invernadero por acción antrópica.

Disminución de la capa de ozono.

Estrategias de conservación. Legislación.

Recursos naturales de la Provincia de Mendoza.

Reservas y Parques Provinciales y Nacionales.

La salud, un derecho humano fundamental:

La salud en relación con factores culturales, ámbitos de acción y hábitos individuales.

Ciclo económico de la enfermedad. El rol del Estado.



Las acciones de salud: promoción y prevención.
Distribución regional e importancia social de las enfermedades. Estudio de casos: El mal de Chagas-Mazza.
Contaminación del aire, suelo y agua. Impacto en la salud.
Conceptos epidemiológicos.

La alimentación humana:

Dieta saludable y equilibrada.

Aspectos socioculturales y su incidencia en la alimentación. Hábitos nutricionales y sus consecuencias para la salud: bulimia, anorexia, obesidad, desnutrición.

Construcción de la sexualidad: componentes biológicos, psicológicos y socio-culturales.

Salud reproductiva y anticoncepción.

Embarazo precoz y maternidad adolescente.

Enfermedades sexualmente transmisibles.

Género y sexo.

Prevención del consumo de sustancias adictivas desde los enfoques: ético-jurídico, médico sanitario, psico-social y sociocultural.

Concepto de droga. Patrones de consumo. Drogas depresoras, estimulantes y alucinógenas. Características y efectos.

Consumo, tolerancia y dependencia de drogas.

Características personales y del contexto social y el consumo de drogas. Influencia de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación.

El rol de la familia, de la escuela y del grupo de pares. Signos de alarma ante la droga-dependencia.

Los contenidos de las Ciencias Naturales en vínculo con otros campos del saber. La selección de un tema transversal y los aportes conceptuales y didácticos en el abordaje didáctico de problemáticas ambientales y de la salud humana en la educación primaria.



38. Didáctica de la Matemática III
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales
Espacio de Didáctica de la Matemática de definición institucional. Opciones: Taller de resolución de problemas. Taller de producción de juegos y materiales didáctico para la enseñanza de la Matemática. Taller de elaboración de secuencias didácticas de Matemática atendiendo a la diversidad cognitiva y social en la escuela primaria. Taller de elaboración de secuencias didácticas de Matemática para los distintos grados de la escuela primaria Taller sobre las TICs y la enseñanza de la matemática. Taller de elaboración de secuencias didácticas en base a software (el cabri, el geómetra, el geogebra, etc) Taller sobre la evaluación escolar en Matemática- Propuestas innovadoras Taller sobre historia de la Matemática Otros

39. Didáctica de la Lengua II
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales
Espacio de Didáctica de la lengua de definición institucional. Opciones: Taller de escritura. Taller de evaluación de producciones escritas. Taller de elaboración de secuencias didácticas de Lengua y Literatura para los diferentes grados de la escuela primaria. Taller de elaboración de secuencias didácticas de Lengua y Literatura para las diferentes modalidades de la escuela primaria. Taller de elaboración de recursos didácticos sobre los diferentes géneros discursivos Taller de narración oral.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Taller de promoción de la lectura.
Taller de elaboración de recursos didácticos para la enseñanza de la ortografía en el nivel primario.
Taller de articulación de Lengua y TIC.
Otros.



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se establecen entre las unidades curriculares de un mismo campo y entre las unidades de diferentes trayectos y campos, según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular.

Las diferentes unidades curriculares serán evaluados por el/los profesor/profesores encargado del dictado, quienes determinarán al comienzo del curso los modos de evaluación y acreditación que serán consignados en el programa.

Segundo año	
Para cursar segundo año tiene que haber aprobado: Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad, Promoción de la salud y Tecnologías de la información y la comunicación, y los pre-requisitos establecidos: Ortografía, Caligrafía y Lectura Oral y Conocimiento del Mapa Político del mundo, Argentina y Mendoza.	
Para cursar las siguientes unidades curriculares	Deber haber cursado y regularizado
Historia y Política de la Educación Argentina	
Sociología de la Educación	
Institución Educativa	Pedagogía
Didáctica de la Lengua I	Lengua Literatura para Niños y Jóvenes Didáctica Psicología Educativa Sujetos de la Educación Primaria
Didáctica de la Matemática I	Matemática Didáctica General Psicología Educativa Sujetos de la Educación Primaria
Ciencias Sociales y su didáctica I	Didáctica General Psicología Educativa Sujetos de la Educación Primaria Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina
Ciencias Naturales y su didáctica I	Didáctica General Psicología Educativa



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	Sujetos de la Educación Primaria
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFG - TAF)	A establecer por cada ISFD
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFE - TA)	A establecer por cada ISFD

Tercer año	
Para cursar 3er Año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de 1er Año.	
Para cursar las siguientes unidades curriculares	Cursado y regularizado
Filosofía	
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica I
Ciencias Naturales y su Didáctica II	Ciencias Naturales y su Didáctica I
Expresión Artística	_____
Tecnología y su Didáctica	_____
Alfabetización Inicial	Didáctica de la Lengua I Didáctica de la Literatura
UDI (CFE - CSyC)	A establecer por cada ISFD
Ética y Formación Ciudadana	_____
Ciencias Sociales y su Didáctica III (Mendoza)	Ciencias Sociales y su Didáctica I
Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática I
Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
UDI (CFG – TFE)	A establecer por cada ISFD



Cuarto año	
<p>Para cursar 4° Año deberá tener:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acreditadas las unidades curriculares 1° y 2° Año.- Regularizada la unidad curricular de 3°: Expresión Artística, Alfabetización Inicial. <p>Para cursar la Práctica y Residencia deberá tener:</p> <ul style="list-style-type: none">- Regularizadas la totalidad de las unidades curriculares de 3°.- Acreditadas las siguientes unidades curriculares de 3°: Alfabetización Inicial, Ciencias Sociales y su Didáctica II, Ciencias Naturales y su Didáctica II, Tecnología y su Didáctica, Didáctica de la Matemática II y Práctica Profesional Docente III.	
Para cursar las siguientes unidades curriculares	Cursado y regularizado
Didáctica de las Ciencias Naturales II	Ciencias Naturales y su Didáctica I
Didáctica de la Matemática III	Didáctica de la Matemática II
Didáctica de la Lengua II (Lengua)	Alfabetización Inicial Didáctica de la Lengua I

El Trayecto de Actualización Formativa del Campo de la Formación General será acreditado por instancias diferenciadas (promoción, producción, coloquios, muestras, entre otras), excluyendo el examen final.